

MUNDO MUTUAL

Año 40 - n° 430 - Noviembre 2025

El periódico del sector

**Se viene el Congreso de CAM
Capacitación en ahorro y crédito
en Rosario con participación regional
Gran acuerdo con FEDETUR en Chaco
ODEMA en Francia
Córdoba avanza en la innovación
y especialización educativa**



Sumario

Editorial:

La confianza	3
Se realizó el Encuentro Mutualista denominado "La fuerza de estar unidos" en la localidad santafesina de Pilar.....	5
Córdoba: reconocimiento con puntaje docente a los guías de mutuales	
Santa Cruz: la Mutual 12 de Septiembre amplía su oferta educativa con un importante lanzamiento.....	8
ODEMA dijo presente en el GSEF2025 de Francia.....	10
Cobranzas recurrentes e inteligentes: cómo RGM y Banco Columbia revolucionan la recaudación en el sector mutual.....	12
Santa Fe: el edificio de la Asociación Mutual del Club Argentino ganó el primer premio en la categoría de "Obra Institucional".....	15
CAM fue parte de la celebración internacional de AIM.....	16
Con la presencia de CONAM, se realizó un Encuentro de jóvenes mutualistas en Rosario.....	18
Pablo Rocha en "Mutualmente"	21

Capacitación crediticia y financiera de FESMAP con alta participación en Rosario.....	22
Chaco fortalece el turismo social con un acuerdo con FEDETUR.....	24
Neuquén: avances de La Correntosa en su obra de cerramiento estructural.....	26
Llega en diciembre el Congreso de Ahorro y Crédito Mutualista 2025.....	28
El voto femenino: una larga lucha reclamando los derechos integrales de la mujer.....	30
Reforma laboral, entre justicia y vulnerabilidad digital.....	34
Informe de gestión mutual y cooperativo .	39
Calendario para los ODS	42

Salud:

Nuevos conocimientos sobre el cáncer de mama cambian los pronósticos y la esperanza de vida.....	48
Calendario de género	50
Panorama económico actual	52



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 40 - 430 - NOVIEMBRE 2025

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo
de la República Argentina.

La confianza



Por Jorge Pedro Núñez

Director: Jorge Núñez

Editor y redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Nuñez

Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

Diseño multimedia: Federico Gruppalli

Gestión de anuncios digitales: Laura Salas

Comercialización: Santiago Arella

*Mundo Mutual y Economía Solidaria
son publicaciones del Colegio de Graduados
en Cooperativismo y Mutualismo, editados
por la Cooperativa de Trabajo
Interconexión Ltda.*

MUNDO MUTUAL  **Economía Solidaria**
El periódico del mutualismo

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo
y Mutualismo (CGCyM)

-  Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA
-  (54 11) 4305-7192
-  +54 9 11 2783-4743
-  noticias@economiasolidaria.com.ar
-  <https://www.economiasolidaria.com.ar>



Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente
son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual.
Autorizamos la reproducción total o parcial citando la
fuente.
Publicación mensual independiente.

Uno de los mejores recuerdos que nos dejó Mario Cafiero cuando fue presidente del INAES, fue esta sentencia: "la confianza es el motor que mueve a las mutuales y cooperativas".

No hay duda de que las entidades de la economía social que han perdurado tantos años, hasta 100 años o más, tienen ese motor, que representa la fuerza de la organización que atravesó mil y una crisis, no necesariamente propias, sino de un contexto general que cíclicamente puso a prueba a las empresas en general, con y sin fines de lucro.

Que lo expresado sea verdadero y comprobable no significa que haya que dormirse en los laureles; los cambios en los últimos tiempos han sido vertiginosos y, de la misma manera, las organizaciones de la economía social tienen que adaptarse a los tiempos que corren.

Precisamente, los cambios tecnológicos han sido de tal magnitud, que obligan a tomar en consideración en qué consisten, cómo son recibidos por las nuevas generaciones, y cuáles son sus demandas.

Es probable que, en la mayoría de las entidades de la economía social, y especialmente en las mutuales, sus dirigentes estén familiarizados en buena medida con las

nuevas tecnologías: además del correo electrónico, absolutamente universalizado, WhatsApp, Facebook, Instagram... por nombrar las más conocidas. Sin embargo, buena medida ya no es suficiente: tiene que ser gran o total medida.

La conexión entre la entidad y sus asociados debe contemplar la llegada segura a las franjas etarias que la componen, de manera que la oferta de servicios contemple los canales de difusión de acuerdo con las expectativas potenciales de sus miembros.

Esto, siempre y cuando la entidad haya explorado esas demandas potenciales; en la actualidad han surgido nuevas necesidades que no figuraban en la lista de servicios ofrecidos, y ello merece una atención especial, porque de eso depende la fidelización de los asociados existentes y la probable incorporación de nuevos miembros, dado que la renovación tiene que ser permanente.

Para Mario Cafiero la fidelidad de los asociados de las mutuales y las cooperativas era fundamental, y para ello era imprescindible que les prodigaran su confianza. Los directivos nunca deben descuidar esta relación, porque es la base de la permanencia de las entidades.



LINCE SEGURIDAD

COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



Las **mutuales** marcan la **diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

+350 clientes en todos los puntos del país



LINCESEGURIDADOFICIAL



LINCESEGURIDAD.COM.AR

Se realizó el Encuentro Mutualista denominado “La fuerza de estar unidos” en la localidad santafesina de Pilar



Pilar fue sede de un importante Encuentro Mutualista que reunió a más de 180 dirigentes de toda la provincia de Santa Fe, para reflexionar sobre la economía social, la nueva constitución provincial y los desafíos de profesionalizar la gestión mutual.

Organizado por FESAEM, junto a autoridades comunales y representantes de la CAM, el evento promovió paneles sobre inclusión, sustentabilidad, innovación tecnológica y cuidado de personas mayores.

El presidente comunal anfitrión, Carlos Martínez, acompañó esta valiosa jornada, destacando el rol de las mutuales en el fortalecimiento del entramado social y comunitario.

El cierre tuvo un momento muy especial con el reconocimiento al CET “Conociéndonos”, resaltando el espíritu solidario y el valor de la ayuda mutua que caracteriza a la comunidad.

Córdoba: reconocimiento con puntaje docente a los guías de mutuales y cooperativas escolares



Compartimos el texto de la Fundación UICE:

Reconocimiento con puntaje docente del gobierno de Córdoba a la tarea de los docentes guías de mutuales y cooperativas escolares.

De esta manera, se reconocerán las acciones institucionales pedagógicas, científicas, culturales o comunitarias realizadas por docentes de Inicial, Primaria o Secundaria que por su relevancia y trascendencia educativa contribuyan al fortalecimiento de las trayectorias escolares, la innovación educativa y la participación estudiantil.

A continuación, la **Resolución Ministerio de Educación N° 284** de donde se establece la categoría “Antecedentes Meritorios Institucionales” en el ámbito del régimen de valoración de títulos y antecedentes para el ejercicio de la docencia y el procedimiento para acreditar puntaje.

Es de hacer notar la gestión realizada desde el Gremio UEPC del miembro directivo de FUNDAÇÃO UICE, Prof. RUBÉN ESUDRY, en su carácter de Prosecretario Suplente Gestión Privada de la Junta Ejecutiva del gremio U.E.P.C. UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.





INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.



**La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas**



+54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

Santa Cruz: la Mutual 12 de Septiembre amplía su oferta educativa con un importante lanzamiento



La Escuela del Viento, institución educativa de la **Mutual 12 de Septiembre**, anunció recientemente la implementación de una nueva propuesta educativa: el Bachillerato en Energía y Sustentabilidad, cuya resolución ya fue presentada por la Dirección de Gestión Privada.

Según los directivos, este logro representa un trabajo constante y dedicado, y refleja la devoción y el compromiso de los estudiantes con la institución.

En este marco, se realizó una reunión informativa a cargo de la directora del nivel secundario, profesora Mariana López, acompañada por el regente de cultura técnica, profesor Alejandro Sánchez. Durante el encuentro, se brindaron detalles a un grupo de padres y familias de alumnos de séptimo grado sobre las nuevas propuestas educativas, que incluyen tanto la Tecnicatura en Producción Agropecuaria como el Bachiller

en Energía y Sustentabilidad. La charla concluyó con un recorrido por las instalaciones del colegio, aulas, espacios comunes, taller del viento y sector de invernadero y granja.

La Tecnicatura en Producción Agropecuaria tiene énfasis en Tecnología 4.0, con una cursada de seis años, al finalizar la cual los estudiantes reciben el título de Técnico en Producción Agropecuaria, sumando un año adicional de estudios.

El Bachiller en Energía y Sustentabilidad, en tanto, contempla una cursada de cinco años a partir del ciclo 2026. Su propuesta integra diversas disciplinas para preparar a los estudiantes ante los desafíos del mundo actual, incorporando espacios de Definición Institucional (EDI) con 12 horas destinadas a pasantías y/o prácticas profesionalizantes, según la orientación elegida.

Tanto el Bachiller en Sustentabilidad como la orientación en Producción Agropecuaria están

diseñados para que los estudiantes utilicen todas las instalaciones de la institución, a partir de la articulación significativa y estrategias institucionales como ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), Aprendizaje Servicio, enfoque STEAM, Maker y otras metodologías colaborativas, fundamentadas en valores mutualistas como la solidaridad y el trabajo en equipo.

El proyecto educativo también incrementa la carga horaria de inglés y educación física, priorizando actividades deportivas, recreativas, salidas didácticas y viajes de estudio.

Por último, los directivos señalaron que, aunque se registre una alta demanda, aún quedan vacantes para el primer año, garantizando entrevistas para los interesados.

Las consultas pueden realizarse personalmente o comunicándose al teléfono 2975 299231.



CAM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

ODEMA dijo presente en el GSEF2025 de Francia



La Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) tuvo una participación destacada en la 7^a edición del Foro Global de la Economía Social y Solidaria (GSEF2025), que se celebró en Burdeos, Francia, del 29 al 31 de octubre de 2025.

El Foro, cuyo lema central es “La ESS, condición para la transición justa hacia territorios resilientes y el bienestar de los habitantes”, reunió a más de 5.000 participantes de los cinco continentes.

La Mg. María Fernanda Sigliano, Coordinadora de Servicio Social de ODEMA (Argentina), expuso en el panel “¿Quién cuida? El cuidado y el mutualismo como infraestructuras sociales de la ESS”, posicionando al mutualismo como un actor estratégico y esencial en la construcción del bienestar social.

Durante su intervención, la Mg. Sigliano enfatizó que la visibilidad del rol mutual es fundamental para una construcción social del cuidado con enfoque de derechos.

Destacó que el mutualismo, a través de sus prácticas de liderazgo solidario y lógica comunitaria, es un pilar para promover respuestas integradas y sostenidas en el tiempo. El mutualismo tiene un papel clave para abordar el “cuidado social” de las personas mayores. Su visión propone una contraposición a la feminización del cuidado, buscando que esta responsabilidad sea asumida colectivamente por la comunidad.

“El mutualismo funciona como un actor estratégico en el desarrollo del cuidado social, no solo por su capacidad de intervención concreta, sino también por su potencial para contribuir a una transformación cultural del rol del cuidador,” afirmó la Mg. Sigliano. “Reforzar y capitalizar estos aspectos es clave para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y cuidadora.”

Cabe destacar que el Global Social Economy Forum (GSEF) es una red internacional que reúne a gobiernos locales y actores de la Economía Social y Solidaria (ESS).

La participación de ODEMA consolida la posición de las mutuales americanas como infraestructuras sociales fundamentales para el bienestar y la resiliencia comunitaria en el marco de la Economía Social y Solidaria global.





Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata



**Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.**



AMEBO



221 548-6483



mutual_amebo

Cobranzas recurrentes e inteligentes: cómo RGM y Banco Columbia revolucionan la recaudación en el sector mutual

En el día a día de las mutuales y cooperativas, la gestión de cobros recurrentes es un desafío crítico: cuotas sociales, aportes, servicios de salud o planes de pago requieren sistemas eficientes que garanticen estabilidad financiera.

Para hablar de este tema, se reunieron el lic. Lucas Nóbile, especialista en medios de pagos, gestión comercial y desarrollo de negocios con experiencia en el sector financiero y tecnológico, quien además comenzó su carrera laboral en Banco Columbia, co-fundó Red Global Monetaria y después de su paso por otras entidades, es actualmente su Gerente General. También participó del encuentro el lic. Gabriel Leonelli, Asesor en Transformación Digital, especialista en Banca, Fintech y organizaciones de la economía social, asesor del directorio de Banco Columbia en convenios vinculados con entidades Intermedias mutuales y cooperativas, organismos públicos, nacionales, provinciales, fuerzas armadas y de seguridad.

Con respecto al beneficio que tiene un mutual en operar con RGM, Nóbile dijo que “En RGM nos enfocamos en resolver el dolor de las entidades que necesitan recaudar periódicamente. Nuestra plataforma integra diversos medios de cobro, destacándose los siguientes: 1) Débito Directo Automatizado: autorización de débitos automáticos de cuentas bancarias para pagos recurrentes (cuotas, aportes, servicios). 2) Control total de débitos programados, rechazos y reintentos desde un panel único. 3) DEBIN: cobros periódicos vía Transferencias Inmediatas desde cuentas bancarias o billeteras virtuales. Conciliación en tiempo real: Cruce automático entre transacciones recibidas y deudas pendientes. 4) Tarjetas de Débito y Crédito para Recurrencias. Procesamiento de cargos recurrentes con tarjetas (cuotas mensuales, planes de pago). Flexibilidad de pago: Posibilidad de combinar débito directo con tarjetas según preferencia del asociado”.

En cuanto al rol de Banco Columbia como aliado estratégico de RGM, Nóbile destacó la “Infraestructura de pago estable, que es el procesamiento seguro y escalable de transacciones



recurrentes. También, las cuentas bancarias preferenciales para asociados que optan por débito directo, con costos reducidos. y el soporte técnico conjunto, referido a un equipo especializado en resolver incidencias de cobranza recurrente”.

Por su parte, Leonelli cree que “Las entidades necesitan llegar a sus asociados de manera más ágil, bajar sus costos, eliminar las limitaciones geográficas y optimizar la fidelización a través de servicios y productos atractivos. Desde esta perspectiva, contar con una empresa eficiente en la automatización de la recaudación mensual de los diferentes servicios y productos es clave y estratégico. Así, Banco Columbia y sus empresas vinculadas como RGM, Colón Seguros, Colón Asistencias, Cuotitas y Multiconex,

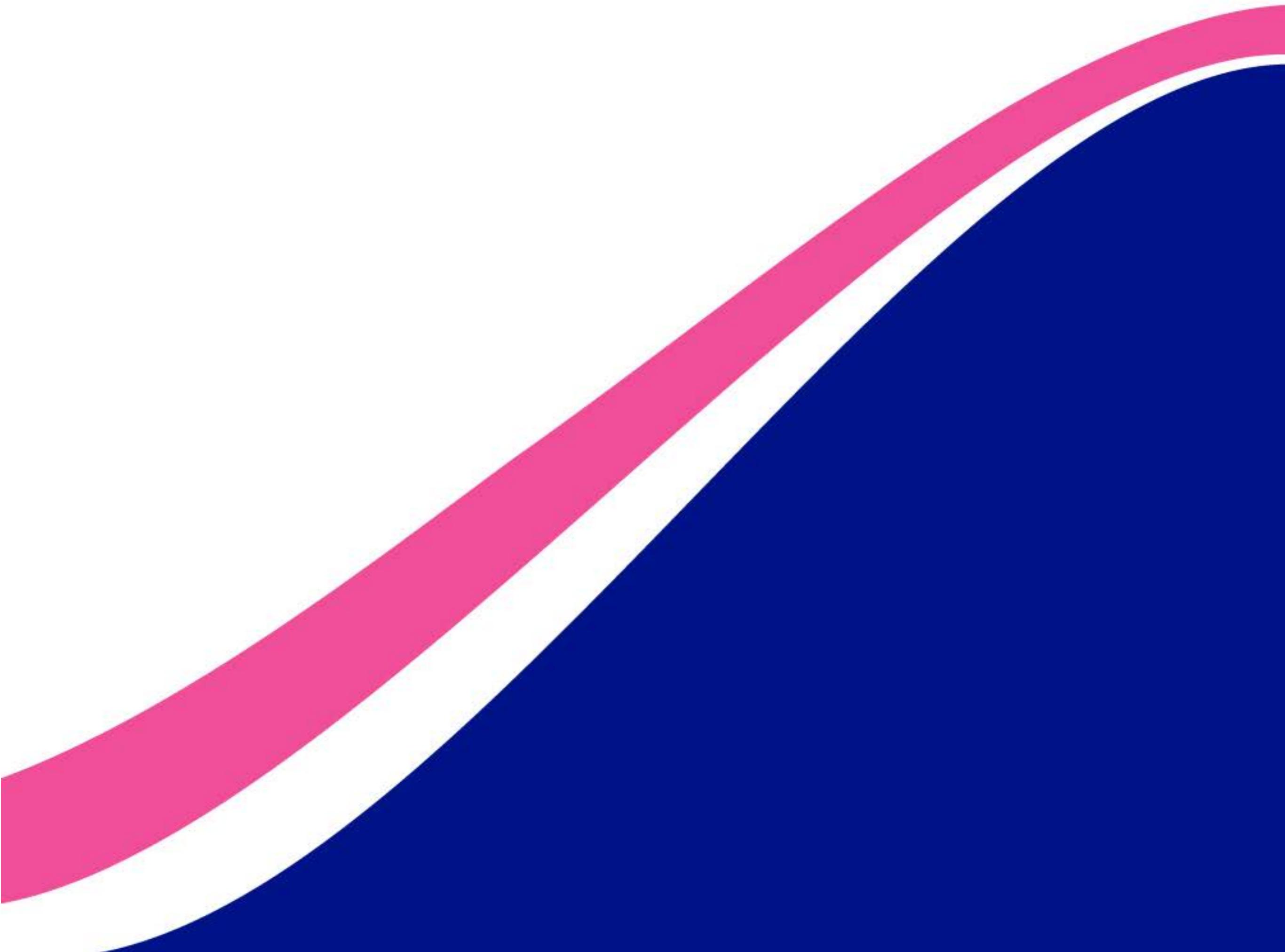
ponen a disposición de las entidades mutuales, servicios que mejoran su eficiencia operativa y productos que mejoran la calidad de vida de sus asociados”.

Para Nóbile, los beneficios concretos para las entidades son: “La solución Integral de los cobros; la reducción de morosidad con tecnología; la automatización de cobros periódicos; y la experiencia del asociado”.

Por último, Nóbile destacó que “En RGM creemos que las cobranzas eficientes son la base de la autonomía financiera del sector. Cuando una mutual automatiza sus cobros recurrentes, no solo ahorra tiempo: libera recursos para invertir en más salud, más educación o más turismo social. Es tecnología que multiplica el impacto solidario”.



Cobertura Médica



federada.com





ACOMPAÑANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones
y servicios financieros.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ N° 45 P° 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

Santa Fe: el edificio de la Asociación Mutual del Club Argentino ganó el primer premio en la categoría de “Obra Institucional”



Se inauguró a principios de noviembre la Muestra “Premio Obra Construida 2025” del Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, Distrito 1, en el Coworking del Edificio Institucional de la **Asociación Mutual del Club Atlético Argentino**. Cabe destacar que en esta muestra se expone el diseño del nuevo edificio institucional de la Asociación Mutual del Club Atlético Argentino, que fue realizado por el Estudio Ferri-Bechi y que obtuvo el 1º Premio en la Categoría de Obra Institucional en un Certamen.

En la presentación de la muestra, el Gerente General Claudio Benassi destacó la importancia del edificio al igual que la Presidenta del Colegio de Arquitectura y Urbanismo del Distrito 1, arquitecta María Victoria Alconchel.

Por su parte, el arquitecto Javier Bechi se refirió al trabajo realizado con su socia Susana Ferri en el edificio que jerarquiza a la ciudad, entre otros importantes puntos; y el presidente mandato cumplido, ing. Carlos Bellini, puntuó diferentes aspectos de la imponente obra. También estuvo presente el presi-

dente de la Asociación Mutual CPN Juan Pablo Citroni.

Bechi y Ferri se refirieron a la obra como así también la presidenta del Colegio de Arquitectura y Urbanismo del Distrito 1, María Victoria Alconchel.

[ver video](#)

CAM fue parte de la celebración internacional de AIM



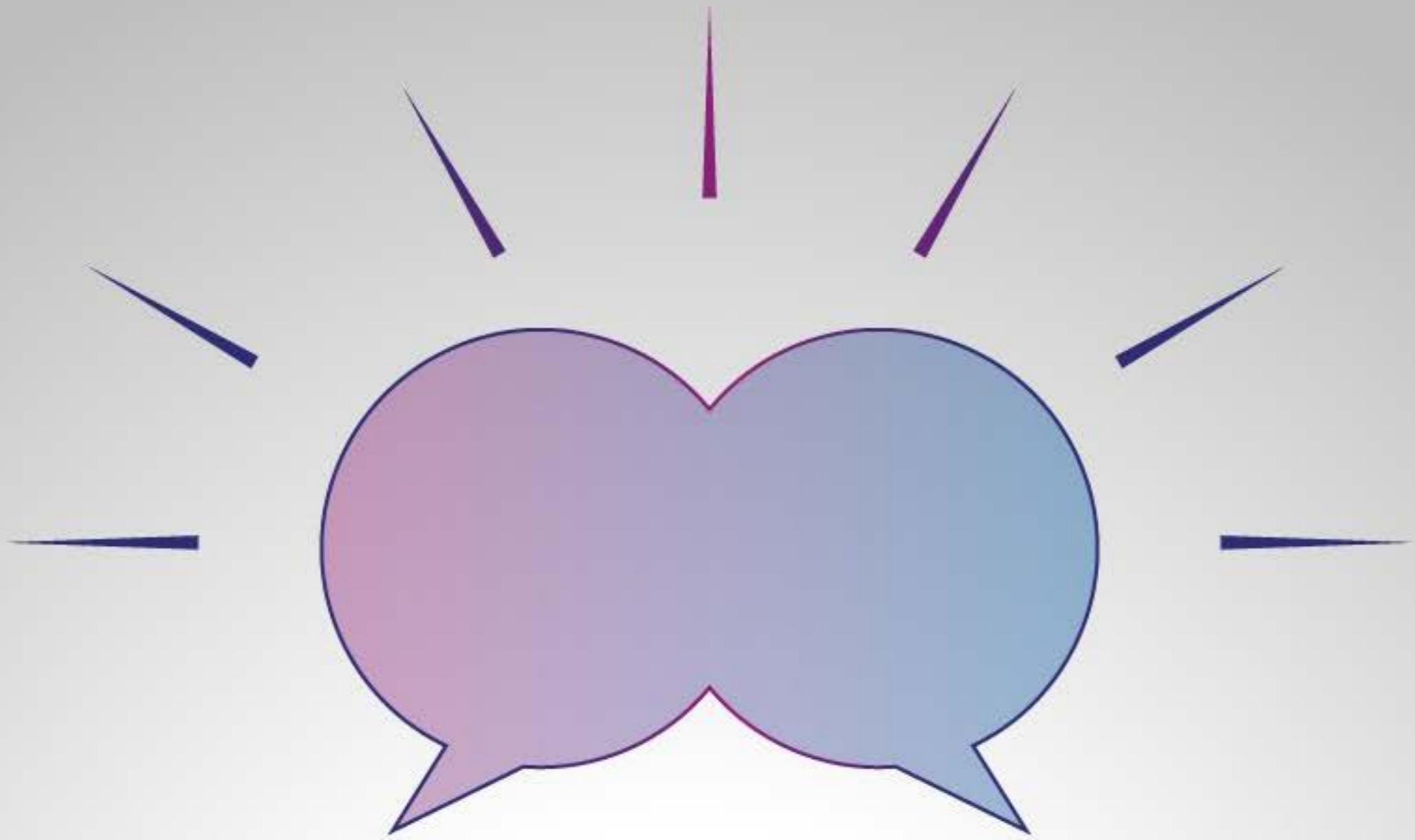
Se llevaron adelante las reuniones de la 50.^a Asamblea General de la AIM (Asociación Internacional de la Mutualidad), que integra CAM, en la ciudad de Estrasburgo, Francia, los días 13 y 14 de noviembre, como parte del 75.^o aniversario de AIM, que se celebra en colaboración con los miembros franceses (Mutualité Française y Mutualité Sociale Agricole). El escenario fue el Palacio de Congreso.

Participaron de estas reuniones, en representación de CAM, el presidente Alejandro Russo; el secretario Héctor Acosta; acompañados por Jorge Coniglio, presidente de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe; Juan Pivetta, Presidente de FAMSA; y Rodrigo Genoni, presidente de la Federación de

Entidades Mutuales de La Pampa y de la Federación de Mutuales de Comercio. Asistieron a su vez delegados de Europa, Oriente Medio, África y Latinoamérica, generando un congreso lleno de coloridos culturales e idiomáticos.

El jueves 13 de noviembre en horas de la mañana se concretó la reunión del Presídium de la AIM a la que asistió el Lic. Alejandro Russo, en su calidad de vicepresidente de AIM para la Región de América Latina, y desde las 14,00 horas se concretaron las reuniones del Comité para América Latina y, en forma paralela, la reunión del Comité para África y Oriente Medio, cada uno con una agenda muy interesante y con temas que hacen a las problemáticas de cada región.

Dijo Alejandro Russo: “*Hace muy poco tiempo hemos tenido en Argentina el placer y el honor de llevar a cabo el Congreso Internacional de Salud, donde participaron expositores de distintas partes del mundo, de Italia, Países Bajos, Luxemburgo, España, Bélgica, Suiza, Alemania, Colombia, Uruguay y África, y cuando escuchábamos las distintas problemáticas de salud en el resto de estos países que representan gran parte del mundo, pudimos sacar una conclusión muy rápida en ese sentido. Vale decir, son los mismos problemas. Los mismos problemas son transversales a todos los países y la variación en estos problemas es la intensidad y esa intensidad está dada en mayor o menor medida por la participación del Estado*”.



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases
para que el fruto del diálogo entre estos valores
llegue a cada rincón del país.

www.fundaciongruposancorseguros.org

Con la presencia de CONAM, se realizó un Encuentro de jóvenes mutualistas en Rosario



Rosario, la capital nacional del mutualismo, fue epicentro de un significativo Encuentro para la juventud mutualista y emprendedora: más de 30 jóvenes entusiastas de diversos emprendimientos compartieron sus innovadoras ideas en la Tercera Edición de la Ronda de Proyectos de la Asociación Mutual de Emprendedores de Santa Fe (AMES), el pasado 31 de octubre. Este concurso, que contó con la activa participación de CONAM y la Federación Santafesina de Mutuales Prestatarias de Ahorros y Préstamos (FESMAP), reunió a múltiples startups que presentaron sus proyectos ante un notorio jurado compuesto por referentes del ámbito mutual, empresarial y académico.

Lo más destacado de esta edición, que se realizó en las modernas instalaciones del Centro

Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, fue el protagonismo de jóvenes mutualistas emprendedores, quienes, con ideas transformadoras y una visión transformadora, demostraron que el mutualismo es también un espacio para la creatividad, la tecnología y el desarrollo sostenible.

La Jornada contó con la participación de autoridades del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y directivos de empresas y startups. En representación de CONAM participaron su Presidente, la Dra. Rosa B. Rodríguez, y miembros de la Comisión de la Juventud, quienes acompañaron activamente la iniciativa junto al Presidente de FESMAP y Vocal Titular de

CONAM, Andrés Selliez, el Presidente del Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, Alberto Vazano, el Presidente de AMES, Gustavo Di Fonzo; la Gerenta de AMES, Carolina Gazquez; y el Presidente de Asociación Ciudad Mutual de Santa Fe, Emilio-Torres.

Posteriormente a la presentación, se vivió un momento de mucha emotividad con la exposición de los ganadores de la edición anterior de la Ronda de Proyectos, quienes compartieron sus experiencias, los avances logrados desde sus participaciones y brindaron palabras de aliento a los nuevos emprendedores. Asimismo, relataron cómo el acompañamiento de la mutual AMES les permitió convertir sus ideas en proyectos sostenibles, destacando la importancia

de creer, persistir y trabajar en red, inspirando a todos los presentes.

La Ronda de Proyectos de AMES se consolidó como un espacio de encuentro y aprendizaje colectivo, donde emprendedores de diversos ámbitos presentaron proyectos con un fuerte enfoque social, ambiental y tecnológico. Entre las iniciativas presentadas las más destacadas fueron una prótesis robótica de bajo costo controlada por señales musculares; un pastillero inteligente creado por estudiantes secundarios; una propuesta que transforma residuos de vidrio en productos sustentables; una academia de formación integral en oficios de la construcción dirigido hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad socio-económica, entre otras.

En esta edición, el jurado evaluador estuvo integrado por líderes de distintas instituciones, entre ellos la Presidente de CONAM y el Presidente de FESMAP, quienes valoraron la innovación, el impacto social y la sustentabilidad de cada iniciativa. Al respecto, tras las presentaciones de los emprendimientos, se realizó la selección de los cuatro mejores proyectos, que reci-

birán aportes y acompañamiento especial de acuerdo a sus necesidades para fortalecer sus modelos de negocio.

Andrés Selliez, titular de FESMAP, resaltó el trabajo conjunto entre las mutuales santafesinas y su articulación con CONAM, subrayando el rol de la Federación como espacio de acompañamiento, capacitación y expansión del mutualismo en la región. En tanto, desde el Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, se valoró la posibilidad de abrir sus puertas a iniciativas que fortalecen el espíritu solidario y la vinculación de jóvenes con el mutualismo.

Al propósito de la Jornada, el Tesorero de la mutual AMES, Marcelo Faini, señaló: "La mutual se destaca por ofrecer un servicio único en el sector: su Aceleradora de Impacto, mediante la cual impulsa proyectos que se convierten en empresas sostenibles, ofreciendo tasas preferenciales, asesoría integral, networking y acceso a rondas de inversión". Asimismo, enfatizó: "Somos 5 mil asociados y este año hemos acompañando el crecimiento de aproximadamente

100 emprendedores". La Comisión de la Juventud de CONAM tuvo una participación activa en la jornada, acompañando a los emprendedores y fortaleciendo el vínculo con las nuevas generaciones. Esta actividad se enmarca en uno de los Ejes Estratégicos de gestión de CONAM, el cual apuesta por la integración de jóvenes en espacios de toma de decisión como parte de una estrategia de innovación y adaptación del mutualismo a los desafíos contemporáneos. Esta iniciativa, no obstante, es acompañada por dirigentes de sólida trayectoria y extensa experiencia, creando un equilibrio virtuoso entre la tradición mutualista y la renovación generacional.

La Ronda de Proyectos demostró, una vez más, que el mutualismo es una opción viable cuando las juventudes desean apostar por emprendimientos tecnológicos e innovadores que beneficien de forma solidaria a la comunidad, construyendo un futuro más inclusivo, sostenible y solidario.

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA
 Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>



Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348
11-2662-1379
contacto@smsvseguros.com.ar
smsvseguros.com.ar



Pablo Rocha en “Mutualmente”



La Federación de Mutuals Regional La Plata (FMRLP) presentó una nueva edición de su ciclo de entrevistas “Mutualmente”, el espacio de comunicación institucional que visibiliza el trabajo y los valores de las entidades mutualistas de la región y el país.

En esta ocasión, el invitado fue el Cdr. Pablo Rocha, actual Secretario de la FMRLP, quien compartió un recorrido por sus inicios y su amplia trayectoria dentro del sector mutual, ocupando roles en entidades de primer, segundo y tercer grado.

Pablo destacó la multiplicidad de servicios que brindan las mutuals y la Federación, y subrayó la importancia estratégica de la integración mutual, tanto en su dimensión horizontal, fortaleciendo el trabajo conjunto entre entidades pares, como verticalmente, articulando con federaciones y confederaciones que representan al sector a nivel nacional e internacional.

Durante la entrevista, también se abordaron los principales desafíos que enfrentan las mutuals en el contexto actual, y se compartieron proyecciones hacia el año

2026, con especial énfasis en el trabajo en equipo y el compromiso institucional que se desarrolla dentro de la FMRLP.

[ver video](#)

Capacitación crediticia y financiera de FESMAP con alta participación en Rosario



La Federación Santafesina de Mutualidades Prestatarias de Ahorros y Préstamos (FESMAP), con el auspicio de CONAM, llevó adelante una Jornada de Capacitación Mutual sobre Ayuda Económica, Educación Financiera y Cooperativas de Cuidados que reunió a más de 90 dirigentes y representantes de entidades de la Economía Social de toda la región, en la sede del Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, el pasado 8 de noviembre.

El encuentro tuvo como eje central la profesionalización del movimiento mutual y la generación de un espacio de intercambio de ideas, saberes y experiencias para seguir fortaleciendo la gestión de las entidades. Asimismo, la jornada se destacó por su carácter plural y participa-

tivo, integrando voces de referentes académicos, técnicos y dirigenciales. El Dr. Andrés Selliez, Presidente de FESMAP y Vocal Titular de CONAM, abrió el Encuentro destacando el rol esencial del servicio de ahorro y crédito como herramienta solidaria de desarrollo. “Mientras los bancos trabajan para generar ganancias para sus accionistas, las mutuales lo hacen para mejorar la vida de sus asociados”, expresó, subrayando la importancia de mantener la esencia solidaria en cada acción institucional.

A lo largo del encuentro, se abordaron temas de gran relevancia para la actualidad del mutualismo argentino. El Dr. Gustavo Sosa reflexionó sobre el modelo de cooperativas de cuidados como una respuesta solidaria a las nuevas demandas sociales; el Dr. Jorge Bragulat anali-

zó el papel de las cooperadoras escolares en la construcción del tejido social; y el Arq. Pablo Abbatangelo expuso sobre la preservación del patrimonio social y cultural en los clubes, una dimensión esencial para la identidad de muchos pueblos.

Uno de los momentos más destacados de la jornada fue el espacio dedicado a la educación financiera. En su disertación, Selliez destacó: “Las mutuales no sólo debemos cubrir necesidades inmediatas, sino también enseñar a nuestros asociados a organizarse, a planificar, a analizar costos, inversiones y oportunidades. La ayuda económica no puede ser sinónimo de endeudamiento; debe ser un camino hacia el crecimiento y la mejora del nivel de vida.



DESDE 1993

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA

DOGO ARGENTINO Ltda.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



RI-9000-7871

IRAM-ISO 9001:2015



CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO
SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS
VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS
SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS



Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2º Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar

Chaco fortalece el turismo social con un acuerdo con FEDETUR



El Gobierno del Chaco, a través del Instituto de Turismo, con la presencia de la vicegobernadora Silvana Schneider, firmó a principios de noviembre un convenio con la Federación Nacional de Cooperativas y Mutuales de la Red Federal de Turismo (FEDETUR) para potenciar el turismo receptivo en la provincia y ampliar la promoción de sus atractivos en todo el país, como así también en Paraguay.

El acuerdo se concretó en el marco de la Jornada Nacional de Turismo, realizada en Resistencia para el lanzamiento de la Plataforma Nacional de Servicios de Turismo Social.

La actividad contó también con el ministro de Gobierno, Jorge Gómez; la diputada provincial Dorys Arkwright, representantes de organiza-

ciones nacionales e internacionales vinculadas al mutualismo.

La presidenta del Instituto de Turismo, Verónica Mazzaroli, celebró este avance y destacó el potencial del destino: “El Chaco es una provincia maravillosa, con un potencial turístico increíble. Este convenio nos permite ampliar la difusión de lo que somos y de lo que ofrecemos, llegando a más provincias y también al Paraguay”, expresó. Asimismo, subrayó la diversidad de experiencias que caracterizan a la provincia: “Nos destacamos por el turismo de naturaleza con El Impenetrable; contamos con el segundo meteorito más grande del mundo, aguas termales, parques nacionales y reservas. A esto se suman nuestras fiestas populares, nuestra cultura y la Bienal de Esculturas, que es un evento de reconocimiento internacional”, añadió.

Mazzaroli también puso en valor el impacto económico del turismo y su rol estratégico dentro del plan de gobierno de Leandro Zzero, que busca impulsar la actividad como generadora de empleo y desarrollo regional.

Por su parte, el presidente de FEDETUR, **Roberio José Liska**, destacó que la jornada re-

úne a más de 70 dirigentes del sector mutual y cooperativo provenientes de Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja, Río Grande (Tierra del Fuego), Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Formosa y Corrientes, además de referentes de Paraguay.

“Representamos a más de 250.000 afiliados en todo el país. Este convenio nos permite fortalecer el turismo social y federal: cualquier socio de nuestra red puede viajar y acceder a servicios turísticos en cualquier provincia”, afirmó Liska.

En tanto, la presidenta de CONAM, Rosa Beatriz Rodríguez, remarcó: “Si trabajamos juntos y en equipo, somos más fuertes. Impulsar el turismo en todas las provincias es apostar al desarrollo federal”.

Desde Paraguay, el presidente de la Mutual Nacional de Funcionarios de Salud Pública, Eduardo Florentín, manifestó su interés en avanzar en la cooperación internacional: “Llegamos para fortalecer vínculos y planificar proyectos conjuntos. Queremos ampliar la oferta turística y generar acuerdos que beneficien a ambos países”.



TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones
y servicios financieros.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



11 6917 8783 Y 11 5812 8157

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TIE, GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ N° 45 P° 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

Neuquén: avances de La Correntosa en su obra de cerramiento estructural



Se trata de “una obra colectiva que fortalece el acceso a alimentos saludables, soberanos y accesibles, y promueve la cooperación y el mutualismo en Villa La Angostura”.

Desde hace cinco meses, la Mutual La Correntosa de Villa La Angostura lleva adelante la obra de cerramiento estructural de su despensa comunitaria, un espacio pensado para mejorar el acceso a alimentos cooperativos y agroecológicos, producidos por productores familiares, emprendimientos asociativos y organizaciones de la economía social que integran la red de la Mutual.

La obra se financia con un crédito provincial y con el trabajo constante de la mutual, que reinvierte los recursos generados en este proyecto colectivo. Además, se realiza en articulación con el Municipio, en el marco de la Ordenanza N° 4124/2024, con la convicción de que

la cooperación entre instituciones es la mejor manera de responder a las necesidades de nuestra localidad, y con el objetivo de mejorar la vida y el bienestar de la comunidad.

“El techo que hoy levantamos no sólo protege los alimentos: también simboliza el esfuerzo compartido y la convicción de que es posible construir otra economía, basada en la cooperación, el mutualismo y el acceso a alimentos saludables, justos y soberanos”, destacaron en un comunicado. “Nuestro trabajo no busca competir con el comercio tradicional, sino ofrecer otra manera de vincularnos con los alimentos y con quienes los producen. Apostamos al mutualismo, a la cooperación, al precio justo y a la transparencia. Sostener esta red es una manera concreta de defender el derecho a alimentos saludables, soberanos y accesibles”, subrayaron.

Con casi cinco años de trayectoria, La Correntosa fortalece redes entre productores, consumidores, organizaciones sociales y el Estado local, promoviendo un modelo solidario, mutualista y sostenible de consumo en la Patagonia.

La mutual invita a todas las vecinas y vecinos de Villa La Angostura a acercarse, conocer la

experiencia y sumarse a este proyecto que crece gracias al trabajo colectivo, al mutualismo y al compromiso con el territorio.

Las despensas comunitarias de La Correntosa forman parte de la RED DE ENTRAMADOS PRODUCTIVOS, impulsando la economía social, el mutualismo y la soberanía alimentaria en la región.



Llega en diciembre el Congreso de Ahorro y Crédito Mutualista 2025



Se trata de un espacio para pensar cómo innovar y fortalecer las herramientas financieras del mutualismo, frente a los desafíos de hoy.

Contará con:

- * Expositores de primer nivel
- * Experiencias reales de gestión
- * Debates sobre innovación financiera y economía solidaria

Fecha:

4 de diciembre - 13 a 18:30 hs.

Centro Cultural Ramón Carrillo AMAP
– Venezuela 1283, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Toda la información y el formulario de inscripción en el sitio web de CAM. Entrá en <https://camargentina.org.ar/congreso-de-ahorro-y-credito-mutualista/>

MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS

ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO

VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA

COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES



WWW.AMEPORT.ORG.AR /AMEPORTMUTUAL @MUTUAL_AMEPORT



UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR

Loft Argentino se encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, ademas de un área de desayuno y salón de eventos.



SERVICIOS

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



El voto femenino: una larga lucha reclamando los derechos integrales de la mujer



Por Felipe Rodolfo Arella

Estamos viviendo en el siglo XXI y la consideración que la sociedad argentina tiene sobre la mujer es totalmente diferente a la de mediados del siglo pasado, en particular, acerca del rol que ésta debía desempeñar

en la sociedad. Hasta ese entonces la opinión social ostensible era la de los varones ya que las mujeres carecían de opinión pública al carecer de derechos humanos y civiles.

Los movimientos por la igualdad y el ejercicio de los mismos derechos que tenían los varones fueron una larga lucha comenzada en Europa y Estados Unidos a principios del siglo XIX, cuando las mujeres que trabajaban en los campos y las fábricas la misma cantidad de horas que los hombres, se dieron cuenta de que habían quedado relegadas en la sociedad al tenerse las como incapaces para administrar sus propios bienes, quedando bajo la tutela del padre, del marido o del hermano varón, aunque éste fuera menor que ella.

Alguien que se preocupó y actuó contra lo que él llamaba la esclavitud femenina fue John Stuart Mill, el economista y filósofo inglés que en 1869 publicó un libro muy poco difundido: *La esclavitud de la mujer*. En sus páginas se puede encontrar la historia de la degradación del status social y económico de la mujer, llevándola a un estado irracional de dependencia respecto a los varones. Mill se hace muchas preguntas acerca de la condición de la mujer y refuta todas las respuestas estereotipadas que da la sociedad sobre el tema. En una parte de su obra señala que la mujer es más esclava que los esclavos, y más adelante dice que la razón del “espíritu caballeresco” hay que encontrarla en el deseo de los varones de seducir a las mujeres para que

continúen en el estado de sumisión: las mujeres tienen que ser protegidas por el varón porque no saben desenvolverse por sí mismas.

Un largo camino para lograr un cambio

La posibilidad de estudiar, las comunicaciones telegráficas y la popularización de los periódicos y los libros permitieron a las mujeres comunicarse entre ellas y organizar movimientos de defensa de sus derechos como personas para participar en la economía, la política y la toma de decisiones sobre sus hijos.

Esa actividad proselitista esclareció la mente de numerosos varones políticos, escritores y, como decimos hoy, de los “influencers” o formadores de opinión, que procuraron impulsar reformas legislativas en diferentes países.

Vale la pena recordar aquí a Elvira Rawson de Dellepiane (1867-1954), Fenia Cherhoff (1869-1927), Julieta Lantieri (1873-1932), Alicia Moreau de Justo (1871-1986), Alfonsina Storni (1892-1938) y Victoria Ocampo (1890-1979) que iniciaron sus campañas en defensa de los derechos políticos, laborales, económicos y civiles de las mujeres desde fines del siglo XIX,

como así también la labor parlamentaria de Mario Bravo y Alfredo Palacios, quienes en 1924 presentaron un proyecto en la Cámara de Senadores sobre “Derechos civiles de la mujer soltera, divorciada o viuda” que fue aprobado por esa Cámara el 25 de septiembre de 1925 y por la de diputados el 14 de septiembre de 1926. Esa norma, que lleva el N° 11.357, es conocida con el nombre de Ley de Capacidad Civil de las Mujeres.

De tal manera se introdujo una importante, aunque incompleta reforma al Código Civil sancionado en 1869, el mismo año en que apareció la obra de John Stuart Mill.

Respecto al derecho al voto de las mujeres como el de ser elegida, podemos señalar dos antecedentes olvidados y que se produjeron en la provincia de San Juan. El primero es el derecho al voto calificado de las mujeres (1862) en las elecciones municipales, por el cual podían sufragar aquellas que pagasen algún impuesto. El otro es el derecho al voto incluido en la Constitución de la misma provincia sancionada en 1927, lo que permitió a Ema Acosta ser diputada provincial y a Emilia Collado intendenta del departamento de Calingasta. La intervención

nacional a la provincia derogó la disposición constitucional y las mujeres fueron eliminadas del padrón.

La provincia de Santa Fe, al reformar su Constitución en 1921 incorporó el derecho de las mujeres a votar en las elecciones municipales. Esa disposición quedó en la nada cuando la provincia fue intervenida y derogada la Constitución en 1935.

El 9 de septiembre de 1947 el Congreso Nacional sanciona la ley 13.010 que otorga a las mujeres los mismos derechos políticos reconocidos por las leyes a los varones, por lo cual disponía inscribir a las mujeres en los padrones electorales y extenderles la libreta cívica para poder ejercer su derecho a sufragar.

La mujer argentina tendrá plenos derechos a partir de 1968, cuando se sancionó la ley N° 17.711 de reforma al Código Civil, un siglo después de la sanción del Código Civil, con lo cual quedaron equiparados sus derechos a los de los varones. Solamente los prejuicios sociales y los intereses económicos continúan esforzándose en descalificar a las mujeres e intentar ejercer una tutela sobre ellas.



NUESTROS PILARES
• SALUD • PRÉSTAMOS

**31 AÑOS
DEFENDIENDO AL
MUTUALISMO**



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



/ConamMutualismo



@ConamMutual



@conammutualismo



www.conam.org.ar



**Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)**



info@conam.org.ar



Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la Economía Social y Solidaria

Gracias

economiasolidaria.com.ar

MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

CGCYM

Reforma laboral, entre justicia y vulnerabilidad digital



«La función social del trabajo exige que no sea un mero bien de mercado»

Karl Polanyi, *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (1944/2001, p. 70)



Por Lisandro Prieto

En los pliegues de la modernidad occidental se ha tejido una convicción que sostiene la organización política y económica de nuestras sociedades: el trabajo trasciende el ámbito de la transacción económica. Es la matriz a partir de la cual se configuran la dignidad, la autonomía y el reconocimiento social de las personas. Cuando la mercancía del trabajo se deja sin mediaciones institucionales protectoras, esas dimensiones constitutivas se ven severamente corrompidas. Por ello, la discusión sobre la reforma laboral excede el instrumental tecnocrático del crecimiento económico y entra de lleno en el terreno de la justicia política.

Tomar en serio la afirmación de Polanyi—quien advirtió que “la función social del trabajo exige que no sea un mero bien de mercado”—obliga a una pregunta nodal: ¿cómo actualizar las normas que regulan el trabajo sin convertir

la modernización en sinónimo de despojo social? Esta pregunta adquiere una presión inédita debido a la conjunción de la globalización, la fragmentación productiva y la automatización tecnológica, factores que han vuelto problemáticas las categorías tradicionales del derecho laboral. Las transformaciones en la forma de producir no sólo reestructuran empleos, sino que recomponen sustancialmente la relación de poder entre quien ordena la tarea y quien la ejecuta. Al respecto, Martha Nussbaum señalaba que las instituciones económicas deben ser juzgadas por su capacidad de sostener las capacidades humanas básicas. En ausencia de tales salvaguardas, la eficiencia económica resulta moralmente insuficiente. Si este criterio se adopta como orientador, la reformulación normativa debe ser evaluada por su capacidad para preservar condiciones de vida mínimas y oportunida-

des reales de desarrollo, más que por su aptitud a reducir costos empresariales.

Ahora bien, el caso argentino ilustra con claridad las tensiones dialécticas entre la norma y la realidad. La Ley de Contrato de Trabajo (LCT), Ley N.º 20.744, sancionada en el año 1974, ha permanecido como el núcleo del derecho laboral formal durante décadas. Sin embargo, la persistencia de un texto no basta para avalar su actualidad normativa, en tanto que la LCT fue diseñada para relaciones laborales típicas de una economía industrial, caracterizadas por trabajos estables, jornadas definidas y empleadores identificables. Hoy, en contraste, muchas relaciones se mediatizan por plataformas digitales, contratos por proyecto y cadenas de subcontratación que desplazan la subordinación a ámbitos menos visibles. Este desfase entre el diseño normativo y las prácticas económicas facilita formas de precariedad que la letra de la ley, si bien vigente, no logra capturar ni remediar eficazmente.

Esa debilidad se traduce en indicadores sociales que muestran la magnitud del problema. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) reportó en su última serie que una fracción sustantiva de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad y subempleo, con particular incidencia en los sectores de comercio y construcción (INDEC, 2025). A su vez, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que la coexistencia de un sector formal con extensos cinturones de precariedad es una característica persistente de las economías “en desarrollo”, y que las transformaciones tecnológicas pueden agudizar esta dualidad si las políticas públicas no articulan medidas redistributivas y de protección (OIT, 2021, p. 12). Estas evidencias confirman una intuición filosófica central: la justicia laboral no se garantiza por declaraciones abstractas cuando las prácticas sociales y las tecnologías permiten eludir el cumplimiento material de los derechos.

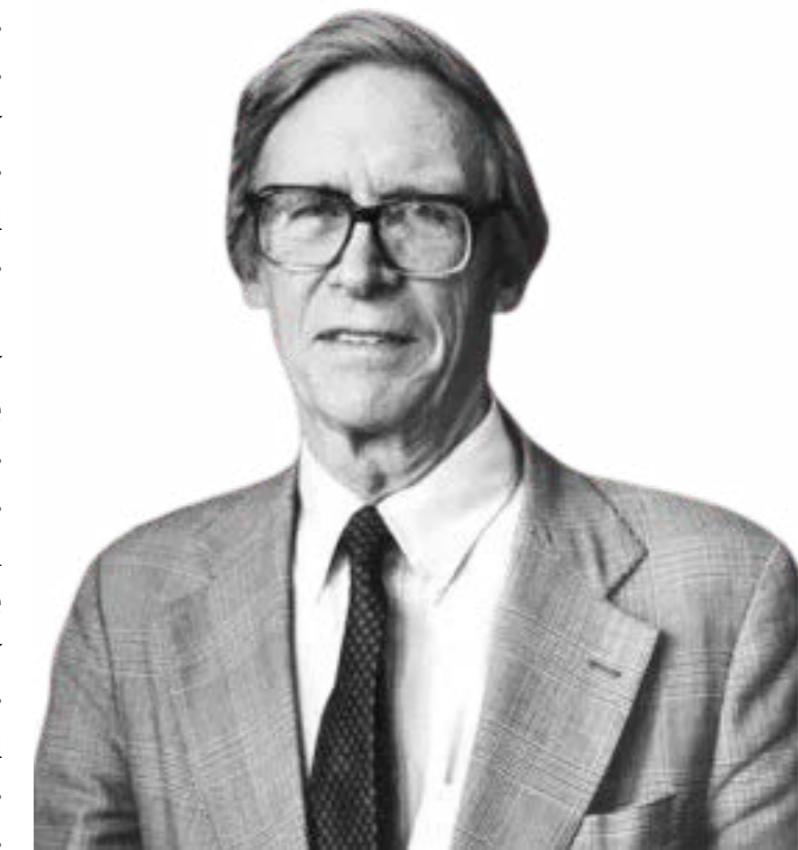
El análisis filosófico exige, además, una crítica de legitimidad. Por ejemplo, John Rawls (foto) propone que las instituciones justas son aquellas que organizan las desigualdades de modo que favorezcan a los menos aventajados. Desde esa perspectiva, cualquier reforma que aumente la vulnerabilidad de los trabajadores más frágiles vulnera la equidad institucional. (Rawls, 1971/1999, p. 52). Del mismo modo, la tradición republicana nos recuerda, a través de Philip Pettit, que la ausencia de controles frente a autoridades económicas que actúan con arbitrariedad configura situaciones de dominación que impiden la libertad no dominada de los ciudadanos (Pettit, 1997, p. 37). Aplicada al ámbito

laboral, esta reflexión nos sugiere que la protección no sólo es un beneficio material, sino también una condición de autonomía y de ciudadanía efectiva: sin derechos laborales aplicables y verificables, la persona queda a merced de potencias organizativas que limitan su capacidad de planificación y su esfera de autodeterminación.

La incorporación de inteligencia artificial y algoritmos de gestión añade una dimensión de urgencia práctica y normativa ineludible. Cuando los sistemas automatizados determinan asignaciones, evaluaciones y ritmos de trabajo, la subordinación adopta formas tecnológicas que escapan a las categorías tradicionales de una ley escrita hace 51 años. Sobre este aspecto en particular, Richard Susskind y Daniel Susskind señalan que la tecnología no sólo sustituye labores, sino que transforma las estructuras de autoridad profesional y reconfigura las relaciones de confianza entre organizaciones y trabajadores (Susskind & Susskind, 2015, p. 9). Ante esta

nueva manifestación de poder, la normativa no puede permanecer pasiva, sino que debe transitar la simple visibilidad jurídica de la relación a la trazabilidad ética del control. La nueva ley debe exigir la transparencia algorítmica de las decisiones que afectan la vida laboral, proveer mecanismos efectivos de impugnación de decisiones automatizadas y establecer criterios claros de responsabilidad cuando la plataforma o el sistema tecnológico median funciones esenciales de gestión. Estas exigencias no deben interpretarse como un gesto de sabotaje a la innovación, sino, por el contrario, como condiciones de legitimidad ineludibles para que dicha innovación sea social y éticamente sostenible. La prudencia aquí reside en reconocer la eficiencia potencial de los algoritmos, pero someter su potestad disciplinaria a un escrutinio que preserve el derecho fundamental del trabajador a comprender y refutar aquello que rige su destino laboral.

El desafío filosófico y jurídico más acuciente reside en redimensionar la arquitectura jurídica del vínculo laboral, hallando un punto medio que abrace las formas flexibles del presente y del futuro sin disolver el principio innegociable de la dignidad humana. La reforma debe sostener, por un lado, una tarea de cierre de brechas legales que permita la externalización del riesgo y la ocultación sistemática de las relaciones de subordinación. Esto requiere trascender la noción clásica de “dependencia” y redimensionarla para que se incluya aquellas subordinaciones mediadas por la tecnología y las nuevas dependencias económicas de plataformas y estructuras productivas fragmentadas. La clave



John Rawls

para un equilibrio prudente no es prohibir las nuevas formas de trabajo, sino definir figuras de responsabilidad solidaria que alcancen a la totalidad de los actores que se benefician de tales estructuras productivas: esto garantiza que la flexibilidad del modelo de negocio no se traduzca en la rigidez de la precariedad para el trabajador. La segunda tarea se debería centrar en la construcción de políticas públicas que acompañen los procesos de transición laboral, exigiendo la implementación de redes de transición concretas, tales como programas de formación profesional, seguros de ingreso temporales y políticas activas de empleo que mitiguen los costos sociales de la reconversión productiva.

En este sentido, la OIT sintetiza esta tríada fundamental en su insistencia sobre la necesidad de políticas que atiendan, simultáneamente, la creación de empleo, la protección social y el diálogo social (OIT, 2019, p. 4), una orientación que enlaza intrínsecamente la eficacia económica con la legitimidad democrática. Siguiendo esta línea de razonamiento, es evidente que se debería rechazar categóricamente la falsa dicotomía entre protección y competitividad, la cual se sustenta también en experiencias comparadas. Modelos que combinan una flexibilidad operativa con fuertes redes de protección social sumados a sistemas robustos de diálogo social y políticas activas- han demostrado que es perfectamente posible lograr tasas de reempleo elevadas sin sacrificar los estándares esenciales de seguridad laboral (Madsen, 2006, p. 18). Es importante que esto se entienda con claridad: proteger no impide innovar, sino que, más bien, exige una arquitectura institucional robusta que

facilite los procesos de adaptación menos traumáticos y socialmente más equitativos.

La exigencia ética que subyace a la defensa de una reforma protectora remite, en última instancia, a la concepción del trabajo como práctica valorativa y constitutiva de la vida buena. Privar de protecciones a quienes sostienen la reproducción social es, en términos morales, una forma inaceptable de deshumanización institucional y de explotación encubierta. Además, es imperativo que los procedimientos de la reforma sean democráticos y deliberativos. La legitimidad de los cambios normativos se afianza cuando los grupos afectados participan activamente en la definición de las reglas que regirán su vida laboral. Esta es una exigencia de justicia procedural tan relevante como la justicia distributiva, pues sólo procedimientos inclusivos pueden generar normas que sean efectivamente aplicables y percibidas como legítimas.

Desde la perspectiva normativa, conviene insistir en la necesidad de salvaguardas mínimas que actúen como umbrales no negociables. Estas protecciones deben garantizar los aportes previsionales y la cobertura de salud, asegurar indemnizaciones razonables, reconocer firmemente los derechos de licencia y la negociación colectiva y, de manera crítica, habilitar vías rápidas y eficaces de reclamo frente a las decisiones algorítmicas. Polanyi nos recuerda que las protecciones sociales no son simples añadidos sino condiciones esenciales de la cohesión social frente al poder expansivo y desregulador del mercado (Polanyi, 1944/2001, p. 3). Así, la concreción de estas protecciones no es una concesión filantrópica sino el requisito fundamental para que la economía produzca legitimidad y estabilidad.

La reforma debe ser concebida, en última instancia, como un proyecto de reconstrucción del pacto social en torno al trabajo. No se tratará de una operación técnica, sino de una deliberación política profunda que reconozca la densidad moral del trabajo y su centralidad en la reproducción de la vida en comunidad. Implementar

reformas que modernicen sin desproteger es elegir un horizonte de sociedad que priorice la equidad, la autonomía y el respeto a la condición humana frente a la tentación de convertir la innovación en pretexto para descargar costos sociales sobre los más vulnerables.

Si la modernidad occidental tuvo la virtud de articular derechos en torno al trabajo, la tarea pendiente es actualizar esa articulación para la era digital sin renunciar a sus conquistas fundamentales: la protección social, el reconocimiento y la capacidad real de las personas para proyectar sus vidas.

El debate sobre la reforma laboral se enfrenta, en su núcleo, a la tensión entre la obsolescencia de las herramientas legales petrificadas y la imperiosa necesidad ética de reconfigurar la justicia en la esfera del trabajo digital. La respuesta no se encuentra en la supresión de las protecciones históricamente conquistadas, sino, por el contrario, en su profunda sofisticación filosófica y jurídica. Es menester interrogar al presente con cierto rigor: ¿Cómo puede el derecho laboral, tradicionalmente anclado en la subordinación jurídica visible propia del taller y la fábrica, lograr la arquitectura conceptual y normativa para capturar y sancionar la subordinación algorítmica que se ejerce de forma opaca a través de plataformas digitales y sistemas de gestión automatizada?

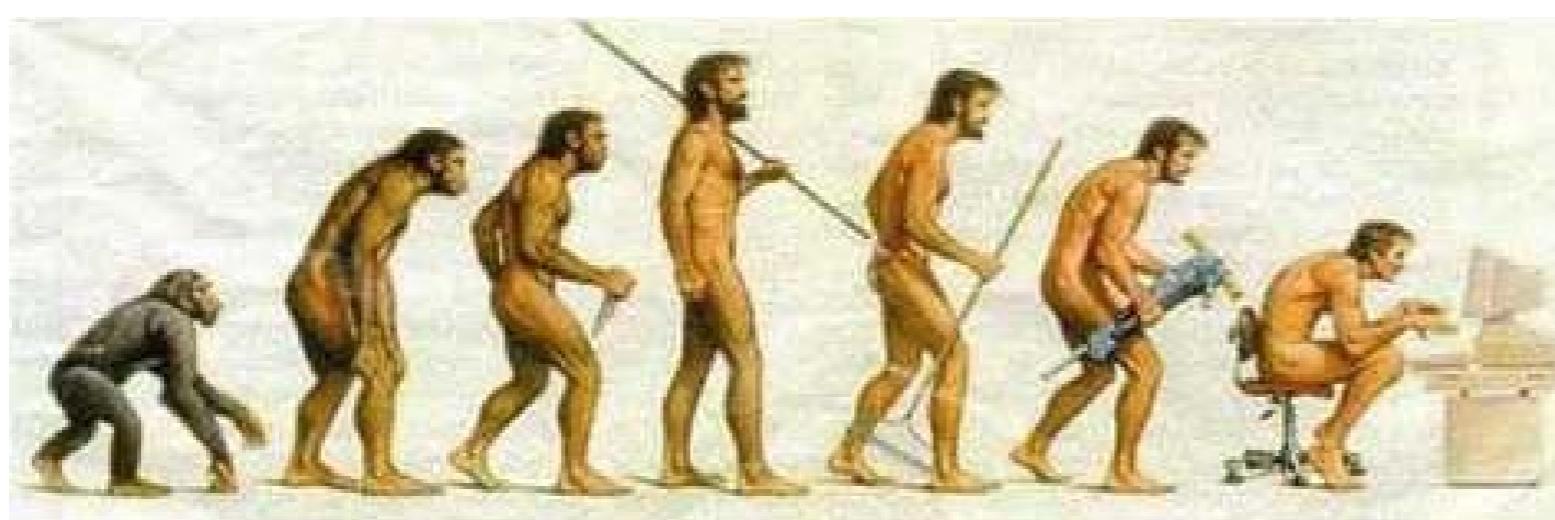
Del mismo modo, si la justicia institucional se define por su capacidad irrenunciable para proteger a los menos aventajados, como argumenta Rawls, surge la pregunta crítica sobre los parámetros normativos concretos que deberían establecerse para medir, con precisión empírica, si una reforma laboral ha disminuido o aumentado la vulnerabilidad de los trabajadores informales y subempleados. A ello se suma la exigencia republicana de la libertad como no dominación, según Pettit, lo cual nos obliga a inquirir: ¿qué mecanismos de control democrático, sindical y legal son verdaderamente necesarios para garantizar que la eficiencia tecnológica, son su capacidad de arbitrio automatizado, no se convierta en una nueva fuente de poder capri-

choso y arbitrario sobre la vida y el destino laboral del trabajador, limitando así su autonomía?

Por último, frente a los modelos comparados de flexiguridad (Madsen) y la insistencia persistente de la OIT en el diálogo social como eje rector, la cuestión política fundamental es esta: ¿Qué pasos institucionales y políticos son indispensables para construir un consenso tripartito involucrando al Estado, a los empleadores y a los trabajadores- que, con legitimidad robusta, pueda sostener una reforma que equilibre la competitividad económica con las garantías mínimas innegociables para la dignidad humana?

Referencias

- INDEC — Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). Encuesta Permanente de Hogares, tercer trimestre 2025. Buenos Aires: INDEC.
- Madsen, P. K. (2006). Flexiguridad: Una nueva perspectiva sobre la política del mercado laboral en Dinamarca. En J. Miles (Ed.), Cambio en el mercado laboral: Políticas y prácticas en Europa (pp. 15–32). Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (2011). Creando capacidades: El enfoque de desarrollo humano. Harvard University Press.
- OIT — Organización Internacional del Trabajo. (2019). Trabajo decente y economía del cuidado. Ginebra: OIT.
- OIT — Organización Internacional del Trabajo. (2021). Panorama Mundial del Empleo y la Protección Social 2021: El papel de las plataformas digitales de trabajo. Ginebra: OIT.
- Pettit, P. (1997). Republicanismo: Una teoría de la libertad y el gobierno. Oxford University Press.
- Polanyi, K. (2001). La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (2^a ed.; traducción española revisada). Beacon Press. (Obra original publicada en 1944).
- Rawls, J. (1999). Teoría de la Justicia (edición revisada). Harvard University Press. (Obra original publicada en 1971).
- República Argentina. Ley N.º 20.744, Régimen del Contrato de Trabajo. Sancio-



nada 11 de septiembre de 1974; promulgada 20 de septiembre de 1974. Texto ordenado por Decreto 390/1976.

- Susskind, R., & Susskind, D. (2015). El futuro de las profesiones: Cómo la tecnología transformará el trabajo de los expertos humanos. Oxford University Press.

DATOS DE CONTACTO Y ETIQUETADO:

Correos electrónicos de contacto:

lisiprieto@hotmail.com
lisiprieto87@gmail.com

Instagram:

[@lisandroprietofem](https://www.instagram.com/lisandroprietofem?igsh=aDVrcXo1NDBIZWl0)

What'sApp:

+5492645316668

Blog personal:

www.lisandroprieto.blogspot.com

Facebook:

<https://www.facebook.com/lisandro.prieto>

Twitter:

@LichoPrieto

Threads:

<https://www.threads.net/@lisandroprieto-fem>

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/in/lisandro-prieto-femen%C3%ADa-647109214>

Donaciones (opcionales) vía PayPal:

<https://www.paypal.me/lisandroprieto>

Donaciones (opcionales)

vía Mercado Pago:

+5492645316668 ;
ALIAS: licho.prieto.mp



Asociación Mutual
Mercantil Argentina

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868



Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar

11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

11 2817-1412



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7º P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 Líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe de gestión mutual y cooperativa

noviembre 2025

Por Dr. CP Norberto Dichiara

LABORAL:

Les adjuntamos el acta acuerdo suscripto con UTEDyC, para los trabajadores de mutuales, regidas por el convenio colectivo de trabajo N° 807-23, junto a las escalas salariales para los meses octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026.

Contempla un incremento del 9,00% a abonar el 2,25% mensual, en cada uno de los meses de dicho cuatrimestre, con base septiembre 2025.

Ver recuadro al final de esta nota.

Les recordamos que los trabajadores deben actualizar sus datos personales en el F 572 SIRADIG Empleado; así los trabajadores informan a los empleadores los datos para el cálculo del Impuesto a las Ganancias 4ta categoría:

CARGAS DE FAMILIA

Pueden ser considerados como carga de familia:

- Cónyuge o “unión convivencial”
- Hijo, hija, hijastro o hijastra menor de dieciocho (18) años
- Hijo, hija, hijastro o hijastra incapacitado para el trabajo.

A partir del año 2024, se podrán informar cargas de familia aún si por las mismas se cobren asignaciones familiares.

Se podrá incorporar y computar como carga de familia, siempre y cuando dichas personas, cumplan con los siguientes requisitos:

1. sean residentes en el país,
2. estén a cargo del contribuyente, no tengan en el año ingresos netos superiores a la ganancia no imponible, cualquiera sea su origen y estén o no sujetas al impuesto.

DEDUCCIONES

¿Cómo se considera la ganancia no imponible a los fines de determinar el tope para las deducciones generales?

A partir del período 2025, cuando el tope para las deducciones generales se determine el función de la ganancia no imponible del período, esta se computará mensualmente, de la siguiente manera:

- En el primer semestre del año fiscal: acumulados mensualmente en ese período semestral, considerando los montos actualizados con efectos a partir del 1º de enero de cada año.
- En el segundo semestre del año fiscal: acumulados mensualmente en ese período semestral, considerando los montos mensuales actualizados con efectos a partir del 1 de julio y sumados a los importes que resulten del punto anterior.
- En oportunidad de la liquidación anual: acumulados anualmente, considerando los montos actualizados a partir del 1 de julio.

Servicios y herramientas con fines educativos

Las sumas abonadas por las cargas de familia o por hijos mayores de edad, hasta 24 años, que sean residentes en el país, cursen estudios regulares o profesionales de un arte u oficio y no tengan en el año ingresos netos superiores a la ganancia no imponible en concepto de:

- **Servicios con fines educativos:** servicios prestados por establecimientos educacionales públicos o privados incorporados a los planes de enseñanza oficial referidos a la enseñanza en todos los niveles y grados, y de postgrado para egresados de los niveles secundario, terciario o universitario, así como a los servicios de refrigerio, de alojamiento y de transporte accesorios a los anteriores, prestados directamente por los establecimientos con medios propios o ajenos. También se incluyen a las clases particulares sobre materias incluidas en los referidos planes de enseñanza oficial, impartidas fuera de los establecimientos educacionales y con independencia de estos y las guarderías y jardines materno-infantiles.

- **Herramientas con fines educativos:** útiles escolares, guardapolvos y uniformes.

Cuotas médico – asistenciales

Los importes por cuota o abono a medicina prepaga o aportes complementarios a obras sociales, correspondientes al empleado y a las personas que tenga declarada como carga de familia. El importe a deducir por dichos conceptos no podrá superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio acumulado.

Primas de seguro: cobertura de vida y seguros mixtos: solo se deducen los importes abonados por seguro de vida; el tope a deducir, en el año 2025, es de \$ 573.817.-

Donaciones

Se pueden deducir las donaciones hechas a los fiscos nacionales, provinciales y municipales, a las instituciones religiosas, asociaciones, fundaciones y entidades civiles, siempre que estén reconocidas por la AFIP como exentas del impuesto a las ganancias.

Las donaciones pueden realizarse en efectivo o en especie. Cuando se hagan en efectivo deberán bancarizarse, es decir que la donación tendrá que hacerse mediante depósito, giro o transferencia bancaria, cajero automático, débito automático en cuenta o en tarjeta de crédito. La deducción se podrá realizar hasta el límite del 5% de la ganancia neta del ejercicio acumulado.

Intereses por Préstamos Hipotecarios

El importe de los intereses de créditos hipotecarios para la compra o construcción de inmuebles destinados a casa-habitación, hasta el importe de \$ 20.000 anuales.

Gastos de Sepelio

Los gastos de sepelio pueden deducirse cuando ocurran en el país y se originen en el fallecimiento del empleado o de alguna de las personas informadas como carga de familia, hasta el tope de \$ 996,23.

Alquileres

Es deducible hasta el 40% del alquiler de la vivienda, siempre que ese monto no supere el mínimo no imponible para cada período y que no sea titular de un inmueble en ningún porcentaje.

- Para deducir este concepto será requisito necesario que el monto de los alquileres abonados se encuentre respaldado mediante la emisión de una factura o documento equivalente por parte del locador.
- Adicionalmente, tanto locador como locatario podrán deducir el 10% del monto mensual en concepto de alquileres de inmuebles destinados a casa-habitación. Para ello, el contrato de locación deberá estar registrado en el servicio con clave fiscal “Registro de Locaciones de Inmuebles – RELI”.

Casas Particulares

Las personas que tengan personal de casas particulares a su cargo pueden deducir la remuneración y las contribuciones patronales abonadas. El monto anual deducible no podrá superar la ganancia no imponible anual.

- **Gastos realizados por la adquisición de indumentaria y/o equipamiento para uso exclusivo en el lugar de trabajo**
- La deducción aplica si los gastos son obligatorios y los realiza el empleado en lugar del empleador, sin que se le reintegren los fondos.
- Aportes correspondientes a los planes de seguro de retiro privados administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación; para el año 2025, la deducción máxima, asciende a \$ 573.817.-
- Honorarios correspondientes a los servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica; se puede deducir los honorarios abonados por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica del contribuyente y de las personas que, para el contribuyente, revistan el carácter de cargas de familia.
- Hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares.

- Prestaciones accesorias de la hospitalización.
- Servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades.
- Servicios prestados por los bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, etc.
- Servicios prestados por los técnicos auxiliares de la medicina.
- Todos los demás servicios relacionados con la asistencia, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.
- La deducción tiene un tope del 40% del total facturado en el periodo fiscal y que no se encuentren alcanzados por el sistema de reintegro. El importe a deducir no podrá superar el 5% de la ganancia neta del ejercicio.

IMPOSITIVA:

- Les recordamos que el decreto N° 70-2023 derogó la ley de alquileres N° 27.551, pero continúan vigentes los incentivos fiscales que estableció la ley N° 27.737. La ley de impuesto a las ganancias, estableció en el art. 85, -entre otras deducciones-, en los siguientes incisos:
- h) Una deducción general del 40% del importe abonado por el contribuyente, en concepto de alquileres destinado a casa habitación (límite del mínimo no imponible).
- k) Una deducción de hasta el 10% del monto total anual de alquileres, destinados a casa habitación, sin límite anual.

Les recordamos que el salario mínimo vital y móvil vigente para el mes de octubre 2025, es de \$ 322.200.-; se convocó para fines de noviembre 2025, a una reunión del Consejo Nac del Empleo, la Productividad y el SMVM, para su actualización. Si su entidad está recuperando un préstamo por la vía judicial, los nuevos valores impactan en los plazos de recupero.

NORMATIVA

- Les recordamos que la resolución N° 1.910-25 del Directorio del INAES deben contar con un perfil generado en la plataforma “Trámites a Distancia” (TAD) y constituir

un domicilio electrónico, para recibir las notificaciones del Organismo; les sugerimos que dicho domicilio electrónico debe ser una casilla, que diariamente es verificada en su mutual; es inapropiado insertar el domicilio electrónico “personal” del gerente, presidente, etc. (cuando se van de vacaciones, ¿alguien lo mira?); si su mutual declaró como domicilio electrónico info@mutualAAA.com.ar, ¿se abre diariamente?

- El pasado 11 de octubre de 2025 venció el plazo para remitir al INAES, la nómina de asociados, que incorpora datos adicionales, como Nivel de Riesgo, Condición PEP y el Código Provincia/Localidad/Departamento. El sistema se denomina DPLAYOD, que no permite la carga de la nueva nómina de autoridades o modificación de los mismos, hasta que haya cumplimentado la carga masiva de asociados, incluyendo los datos adicionales, que les indicamos.
- El INAES mediante Resolución N° 2.147-25, estableció una prórroga de 60 días corridos para la presentación de la nómina de asociados en la página WEB del INAES, cuyo vencimiento operará el próximo 11-12-2025.
- Deben tener presente que, una vez cargada la nómina de asociados, deberán actualizar la nómina de autoridades, ya que la carga que anteriormente realizaban en el servicio Res.5.587/12 no se encuentra disponible, por haberse unificado en el nuevo servicio Res 756-25.
- Nueva herramienta de validación para documentos electrónicos: A través de un acceso directo disponible en el sitio web oficial del INAES se podrá verificar que las firmas en documentos electrónicos sean auténticas. La verificación es online, gratuita e instantánea: al ingresar al sitio se debe adjuntar el documento en cuestión y aguardar unos segundos a que aparezca la leyenda en pantalla que confirma la validación del documento.

UTEDyC - CAM - CONAM - OCT N° 807/23
Anexo I - Escala salarial - Año 2025

CATEGORÍAS	SEPTIEMBRE '25		OCTUBRE '25		NOVIEMBRE '25		DICIEMBRE '25		ENERO '26		FEBRERO '26
	BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO
	REMUN.	Nº REM.	REMUN.	Nº REM.	REMUN.	Nº REM.	REMUN.	Nº REM.	REMUN.	Nº REM.	REMUN.
PERSONAL JERÁRQUICO											
19	1.714.493	40.821	1.755.314	39.495	1.794.809	39.495	1.834.304	39.495	1.873.799	39.495	1.913.294
29	1.563.772	37.233	1.601.005	36.023	1.637.028	36.023	1.673.051	36.023	1.709.074	36.023	1.745.067
39	1.483.154	35.313	1.518.477	34.166	1.552.643	34.166	1.586.809	34.166	1.620.975	34.166	1.655.141
49	1.411.254	33.601	1.444.855	32.509	1.477.364	32.509	1.509.873	32.509	1.542.382	32.509	1.574.891
59	1.347.026	32.072	1.379.098	31.030	1.410.128	31.030	1.441.158	31.030	1.472.188	31.030	1.503.218
PERSONAL ADMINISTRATIVO											
19	1.299.430	30.939	1.330.369	29.933	1.360.302	29.933	1.390.235	29.933	1.420.168	29.933	1.450.101
29	1.235.461	29.416	1.264.877	28.460	1.293.337	28.460	1.321.797	28.460	1.350.257	28.460	1.378.717
39	1.207.569	28.752	1.236.321	27.817	1.264.138	27.817	1.291.955	27.817	1.319.772	27.817	1.347.589
49 AUX 19	1.174.814	27.972	1.202.786	27.063	1.229.849	27.063	1.256.912	27.063	1.283.975	27.063	1.311.038
49 AUX 29	1.148.964	27.356	1.176.320	26.467	1.202.787	26.467	1.229.754	26.467	1.255.721	26.467	1.282.188
59	1.116.721	26.589	1.143.310	25.724	1.169.034	25.724	1.194.758	25.724	1.220.482	25.724	1.246.206
PROMOTORES											
	1.116.721	26.589	1.143.310	25.724	1.169.034	25.724	1.194.758	25.724	1.220.482	25.724	1.246.206
PERSONAL SERVICIO											
19	1.250.304	29.769	1.280.073	28.802	1.308.875	28.802	1.337.677	28.802	1.366.479	28.802	1.395.281
29	1.191.958	28.380	1.220.338	27.458	1.247.796	27.458	1.275.254	27.458	1.302.712	27.458	1.330.170
39	1.151.016	27.405	1.178.421	26.514	1.204.935	26.514	1.231.449	26.514	1.257.963	26.514	1.284.477
49	1.113.139	26.503	1.139.642	25.642	1.165.284	25.642	1.190.926	25.642	1.216.568	25.642	1.242.210
Compensación gastos Teletrabajo: valor diario \$ (*)	2.471		2.527		2.582		2.638		2.693		2.693

FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
 Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
 E-Mail: femfase@gmail.com
 Página Web: <http://www.femfase.com.ar>

Asociación Mutual de Protección Familiar
COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL
 Tte. Gral. J. D. Perón 1383 . CABA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
 Tte. Gral. J. D. Perón 1379 . CABA

0800.333.5613
www.ampf.org.ar

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Servicios Médicos
 - 130 Profesionales de la Salud
 - Urgencias Médicas
 - Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas
 - En el Acto
 - Hasta \$ 100.000.-
 - Con Fondos Propios

Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

AEANA
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89
 VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR
 0810 666 2326 / 4331 2228

Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330

Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social
 Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409

AMEP
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
 Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101

Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

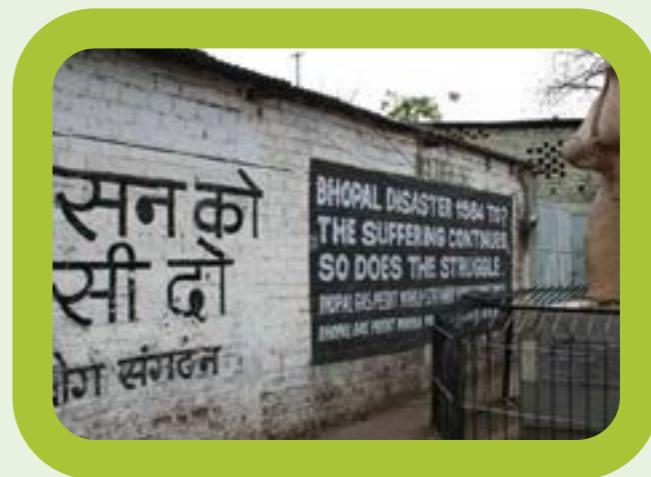
General Obligado 250 (3500)
 Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633

Calendario para los ODS

Objetivos de Desarrollos Sostenible
de las Naciones Unidas

DICIEMBRE

2025



Monumento a las víctimas de Bhopal

3. Día internacional contra el uso de plaguicidas

Es un día que conmemora a las víctimas de la tragedia de Bhopal y supone una llamada de atención sobre las graves consecuencias medioambientales y para la salud por el uso de agroquímicos.

La tragedia de Bhopal fue un acontecimiento ocurrido en el año 1984, en India donde 16.000 personas perdieron la vida y 500.000 resultaron afectadas por un escape de gas tóxico en una planta para la producción de plaguicidas. El producto conocido con el nombre de metil isocianato dejó secuelas permanentes a más de 100.000 personas en ese país y hoy la cifra estimada es de 25.000 muertes por esa terrible tragedia.

A raíz de este lamentable hecho, la Red de Acción en Plaguicidas y 400 organizaciones más, deciden establecer un día internacional del no uso de plaguicidas para rendir un homenaje a todas las víctimas de este fatídico evento.

Los plaguicidas son productos químicos que se utilizan para controlar, prevenir y eliminar las plagas que nacen y se reproducen en las distintas plantaciones alrededor del mundo. Estos productos agroquímicos sintéticos fabricados por el hombre comienzan a elaborarse desde que comenzó la Segunda Guerra Mundial.

Hoy esta comercialización se hace en casi todos los países para ser utilizados en la agricultura, pero los costos en salud y otros graves daños al ambiente han sido y siguen siendo cuantiosos.

El uso indiscriminado y sin ningún tipo de control de plaguicidas durante largas décadas, ha provocado daños irreparables no sólo a la salud de la población, sino también, graves consecuencias para

el medio ambiente, incluyendo la fauna, la flora, los mares, los bosques, etc.

Esta falta de conciencia de los seres humanos, en la actualidad representa pérdidas que no se pueden cuantificar. Aunque el objetivo principal siempre ha sido erradicar la presencia de plagas que son las causantes de muchas enfermedades, esto no se ha podido lograr de forma definitiva, ya que siguen existiendo insectos transmisores de patologías como por ejemplo el dengue, la leishmaniosis, entre otros. De acuerdo a estudios más recientes, se cree que en muchos casos, donde los insectos no logran ser controlados, es porque han hecho resistencia al excesivo uso de agroquímicos, que en lugar de eliminarlos, aumentan su reproducción.

Por otro lado, los daños en la salud son una realidad. Se han podido encontrar casos de personas que sufren intoxicaciones e inclusive casos de cáncer. Los efectos no aparecen de inmediato, sino que causan secuelas después de algunos años al estar expuestos a estas sustancias tóxicas.

Las personas que corren mayor riesgo, son las que se exponen de manera directa a los plaguicidas como son los trabajadores del campo, quienes pueden sufrir intoxicaciones agudas o crónicas, según sea el tipo de exposición. La primera, cuando la persona manipula el producto y de inmediato empieza a experimentar síntomas. La crónica, puede manifestarse después de mucho tiempo utilizando plaguicidas.

Son millones las personas a nivel mundial que han sido afectadas por el uso continuo de plaguicidas, que son fabricados con sustancias altamente tóxicas y contaminantes como el glifosato, un compuesto químico causante del cáncer. Es un herbicida altamente peligroso y que ya había sido denunciado por la Organización Mundial de la Salud.

Sus efectos son tan devastadores. Puede causar daños irreversibles en los genes humanos. Este agroquímico y muchos otros, entran en la categoría de los más peligrosos porque daña todo a su paso. Son capaces de destruir las aguas, los suelos, los sedimentos, los animales, las plantas, y por supuesto, para el hombre, ya que son bio acumulables. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, se ha podido determinar que el uso de insecticidas y herbicidas son los causantes de más de 200.000 mil decesos cada año en todo el mundo.

Estas alarmantes cifras son el resultado de la exposición a estos gases químicos. La mayoría de los muertos se da en los países más pobres. En este sentido, urge la puesta en marcha de planes agrícolas mucho más seguros, donde no se tenga que recurrir más a los plaguicidas, que en realidad no se necesitan para proteger los alimentos de los insectos y plagas que proliferan durante las cosechas.

Fuente: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-no-uso-plaguicidas>



5. Día mundial del suelo

El suelo y el agua, fuente de vida

La supervivencia de nuestro planeta depende del precioso vínculo entre el suelo y el agua. Más del 95% de nuestros alimentos proviene de estos dos recursos fundamentales.

El agua del suelo, vital para que las plantas absorban los nutrientes, une nuestros ecosistemas y consolida una relación simbiótica que es la base de nuestros sistemas agrícolas.

Sin embargo, debido al cambio climático y la actividad humana, nuestros suelos se están degradando, lo que ejerce una presión excesiva sobre nuestros recursos hídricos. La erosión altera el equilibrio natural, reduciendo la infiltración de agua y su disponibilidad para todas las formas de vida. Las prácticas sostenibles de gestión del suelo, como la labranza mínima, la rotación de cultivos, la adición de materia orgánica y los cultivos de cobertura, mejoran la salud del suelo, reducen la erosión y la contaminación y mejoran la infiltración y el almacenamiento del agua. Estas prácticas también preservan la biodiversidad del suelo, mejoran la fertilidad y contribuyen a la retención de

carbono, desempeñando un papel crucial en la lucha contra el cambio climático.

El Día Mundial del Suelo 2023 y su campaña tienen como objetivo concienciar sobre la importancia y la relación entre el suelo y el agua para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes. Celebremos la importancia de nuestros suelos e involucrémonos para mejorar la salud de los mismos.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/world-soil-day>



10. Día de los derechos humanos

Declaración Universal de Derechos Humanos cumple 75 años. El 10 de diciembre de 2023 se cumplen 75 años de uno de los compromisos mundiales más revolucionarios: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Este documento histórico consagra los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Disponible en más de 500 lenguas, es el documento más traducido en todo el mundo.

Una campaña de un año de duración centrada en la universalidad, el progreso y el compromiso, culminará en un acto de alto nivel en diciembre de 2023 en el que se anunciarán compromisos mundiales e ideas para concretar el futuro de los derechos humanos. Tema 2023: Dignidad, libertad y justicia para todos. En las décadas transcurridas desde la adopción de la Declaración en 1948, los derechos humanos han sido más reconocidos y garantizados en todo

el mundo. Ha servido de base para un sistema de protección de los derechos humanos en expansión que hoy se centra también en grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas migrantes. No obstante, la promesa de la Declaración de dignidad e igualdad de derechos para todas las personas, ha venido sufriendo un ataque constante durante los últimos años. Cuando el mundo se enfrenta a desafíos nuevos y continuados —como las pandemias, los conflictos, las desigualdades crecientes, la quiebra moral del sistema financiero mundial, el racismo y el cambio climático—, los valores y los derechos consagrados en la Declaración sirven de guía para nuestras acciones colectivas de no dejar a nadie atrás. La campaña de los 75 años de los Derechos Humanos, de un año de duración, tiene por objetivo reorientar nuestro trabajo y medidas hacia un mayor conocimiento de la universalidad de la Declaración y el activismo asociado a ella.

Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 1): Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>



11. Día internacional de las montañas

Comprometernos a restaurar los ecosistemas de montaña

Las montañas son joyas naturales que debemos atesorar. Estos ecosistemas albergan el 15% de la población mundial y aproximadamente la mitad de la reserva de la biodiversidad biológica del mundo. Además, suministran agua dulce para más de la mitad de la humanidad, lo que ayuda a sustentar la agricultura y a suministrar energía limpia y medicamentos, y albergan 25 de los 34 puntos críticos de biodiversidad de todo el mundo.

Sin embargo, se encuentran fuertemente amenazadas por el cambio climático, la sobreexplotación y la contaminación, aumentando los riesgos para las personas y el planeta.

A medida que las temperaturas aumentan, los glaciares de montaña se derriten, y los habitantes de las alturas —entre los más pobres del mundo— y las especies de montaña, afrontan mayores dificultades para sobrevivir.

A su vez, la tala de bosques para la agricultura, los asentamientos o la infraestructura puede contribuir en la erosión del suelo de montaña, así como la pérdida del hábitat. Esta erosión, junto a la contaminación, dañan la calidad del agua que fluye río abajo, así como la productividad de las tierras. De hecho, se estima que la degradación de la tierra ya afecta a 311 millones de habitantes de zonas rurales montañosa. De estos, más de la mitad son vulnerables a la inseguridad alimentaria. Este problema es cosa de todos. De ahí que debamos reducir la huella de carbono, cuidar y restaurar este tesoro natural.

Este año el tema para el Día Internacional de las Montañas, promovido por la FAO, es “Restauración de los ecosistemas de montaña” y pretende sensibilizar sobre la relevancia de los ecosistemas de montaña y demandar soluciones, mejores prácticas e inversiones basadas en la naturaleza que construyan resiliencia, reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la capacidad de las montañas para adaptarse a las amenazas diarias y los eventos climáticos extremos.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/epidemic-preparedness-day>



Una doctora dirige un grupo de profesionales médicos voluntarios.

Foto: ONU Mujeres/Louie Pacardo

27. Día mundial de la preparación ante las epidemias

Como demostró la pandemia de coronavirus (COVID-19) a la que nos hemos enfrentado, las principales enfermedades

infecciosas y epidemias tienen repercusiones devastadoras en la vida humana, que está haciendo estragos en el desarrollo social y económico a largo plazo. Las crisis sanitarias mundiales amenazan con saturar los sistemas de salud ya sobrecargados, interrumpir las cadenas mundiales de suministro y destruir los medios de subsistencia de las personas, en particular de las mujeres y los niños, así como la economía de los países más pobres y vulnerables de una forma desproporcionada.

Necesitamos con urgencia de disponer de sistemas de salud sólidos y resilientes, que lleguen a las personas que son vulnerables o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Si no prestamos atención en el plano internacional, las futuras epidemias podrían ser más intensas y graves que los brotes anteriores. Es fundamental concienciar al público, intercambiar información, conocimientos científicos y mejores prácticas, impartir educación de calidad e instituir programas de sensibilización sobre las epidemias en los planos local, nacional, regional y mundial, puesto que son medidas eficaces para prevenir las epidemias y responder a ellas.

Debemos mejorar en el área de prevención de las epidemias y para ello deberemos aplicar la experiencia adquirida sobre la forma de gestionarlas y de prevenir la interrupción de los servicios básicos, así como de aumentar el grado de preparación para responder cuanto antes y de la manera más apropiada a las epidemias que puedan surgir. Asimismo, debemos optar por un enfoque integrado Una Salud que fomenta la cooperación entre la salud humana, la sanidad animal y la sanidad vegetal, así como el sector ambiental y otros sectores pertinentes.

Como hemos podido comprobar con la actual pandemia, la importancia de la cooperación internacional y el multilateralismo en la respuesta a las epidemias es crucial. Debemos destacar la relevancia de la colaboración y la solidaridad entre cada persona, la comunidad y el Estado, y las organizaciones regionales e internacionales, en todas las etapas de la gestión de las epidemias, así como la importancia de incorporar una perspectiva de género a este respecto.

El sistema de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS), juega un papel fundamental en la coordinación de las respuestas a las epidemias, como dicta su mandato, y en el apoyo a los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales dirigidos a prevenir y mitigar las repercusiones de las enfermedades infecciosas y las epidemias y hacerles frente, si queremos seguir avanzando en la consecución de la Agenda 2030. Es también crucial el papel que juegan los Gobiernos y la responsabilidades que tienen, así como la contribución



indispensable de las partes interesadas pertinentes para hacer frente a los problemas sanitarios mundiales, en especial la de las mujeres, que constituyen la mayoría del personal sanitario en todo el mundo.

Los Estados Miembros deben comprometerse a velar por una participación inclusiva, equitativa y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas que son vulnerables o se encuentran en situación de vulnerabilidad, que tienen la probabilidad más alta de contagio.

La Asamblea General de la ONU ha establecido el Día Internacional de la Preparación ante las Epidemias que se celebra el 27 de diciembre con el fin de resaltar la importancia de la prevención de las epidemias y la preparación y la colaboración para darles respuesta.

Fuente: <https://www.un.org/es/observances/epidemic-preparedness-day>

Calendario para los ODS

Objetivos de Desarrollos Sostenible
de las Naciones Unidas

DICIEMBRE

2025



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.



**La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas**



+54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

Nuevos conocimientos sobre el cáncer de mama cambian los pronósticos y la esperanza de vida



Por Dr. Mario Bruno

El pasado 19 de octubre se conmemoró el Día internacional de lucha contra el cáncer de mama, que sigue siendo el tumor más frecuente en las mujeres de todo el mundo. Por esta razón, durante este mes, llamado “Mes Rosa”, se recuerda la importancia de la detec-

ción precoz y el acceso a los controles médicos. Pero más allá de las campañas de concientización, los últimos años han traído cambios profundos en la forma de diagnosticar y tratar esta enfermedad.

La investigación científica avanza a gran velocidad, y esos progresos ya están transformando la vida de miles de pacientes. Hace apenas dos décadas, el cáncer de mama se clasificaba de manera general, y los tratamientos eran prácticamente los mismos para la mayoría de las mujeres. Hoy, gracias a la biología molecular y a la genómica, se sabe que no existe “un solo” cáncer de mama, sino muchos subtipos distintos, cada uno con su propio comportamiento y respuesta a las terapias. Este conocimiento permitió una medicina mucho más per-

sonalizada, en la que el tratamiento se adapta a las características genéticas del tumor y a las condiciones de cada paciente.

Uno de los mayores avances proviene de la tecnología aplicada al diagnóstico. La mamografía digital y, en algunos casos, la tomosíntesis mamaria 3D, permiten detectar lesiones cada vez más pequeñas, antes de que sean palpables. En los casos de dudas, la resonancia magnética mamaria se ha incorporado como complemento fundamental. Además, los laboratorios de patología incorporaron técnicas de biología molecular que permiten identificar alteraciones específicas en el ADN tumoral. Estas pruebas ayudan a determinar, por ejemplo, si un tumor responderá mejor a la quimioterapia, a las terapias hormonales o a los nuevos fármacos dirigidos.

En paralelo, los estudios genéticos germinales, realizados sobre una muestra de sangre o saliva, permiten saber si la persona tiene predisposición hereditaria. Detectar una mutación a tiempo puede salvar vidas, ya que posibilita una vigilancia estrecha o incluso intervenciones preventivas.

Respecto a los tratamientos, son más personalizados y menos agresivos. La medicina de precisión permitió reducir el uso indiscriminado de la quimioterapia, reservándola solo para quienes realmente la necesitan. Hoy, muchas pacientes pueden tratarse con medicamentos que actúan de manera más específica y generan menos efectos secundarios. Entre las mayores novedades se encuentran los anticuerpos monoclonales y las terapias dirigidas, que actúan sobre tumores con un gen (HER2) sobreexpresado.

Estos fármacos han cambiado radicalmente el pronóstico de este tipo de cáncer, antes considerado muy agresivo.

Otro paso importante fue la aparición de los llamados inhibidores de CDK4/6, que son medi-

camentos que detienen la división de las células cancerosas al bloquear la actividad de las enzimas CDK, que son esenciales para el ciclo celular, y que están indicados en cáncer de mama hormono dependiente avanzado o metastásico. Su incorporación en etapas tempranas, tras cirugía y hormonoterapia, redujo significativamente el riesgo de recaída en pacientes de alto riesgo, según demostraron diferentes estudios. También surgieron tratamientos basados en la inhibición de las enzimas PARP, una clase de medicamentos especialmente útiles en mujeres con mutaciones BRCA. Presentan resultados alentadores tanto en enfermedad localizada como metastásica.

Otra línea de investigación prometedora es la inmunoterapia, que estimula las defensas del propio organismo para atacar el tumor. En algunos subtipos de cáncer de mama triple negativo, dichos fármacos mostraron beneficios claros cuando se combinaron con quimioterapia. Respecto a la cirugía y a la radioterapia, cada vez son menos invasivas. La cirugía conserva-

dora es hoy el estándar cuando el tumor se detecta a tiempo. En muchos casos se puede preservar la mama, y en aquellos casos que no, la reconstrucción inmediata ofrece resultados estéticos y psicológicos muy superiores. Además, los avances en técnicas de localización del ganglio centinela permiten evitar cirugías axilares extensas, reduciendo el riesgo de linfedema y otras complicaciones.

En radioterapia, los progresos tecnológicos permiten irradiar solo las áreas necesarias con alta precisión. Sin embargo, y pese a todos los avances, el mejor tratamiento sigue siendo la detección temprana. Una mamografía anual a partir de los 40 años o antes, si hay antecedentes familiares, puede marcar la diferencia entre un tratamiento simple y uno complejo, y en la superación de la enfermedad.

Hoy, más del 90% de las mujeres diagnosticadas en etapas tempranas están libres del cáncer y pueden continuar con su vida normal.



CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

www.fedemba.org.ar

📞 (011) 4800-2268
✉️ fedemba@yahoo.com.ar





Calendario de género

Diciembre 2025



1 / Día mundial de la lucha contra el SIDA

El 1 de diciembre de cada año, la UNESCO, ONUSIDA, patrocinadores y otros asociados unen sus esfuerzos para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Aunque se han realizado progresos considerables para acabar con el SIDA como amenaza para la salud pública, la epidemia del VIH no ha sido erradicada y las personas jóvenes siguen

expuestas de manera desproporcionada a este tipo de riesgo. Solo en 2020, 410.000 jóvenes de entre 10 y 24 años se infectaron por el VIH, de los cuales 150.000 eran adolescentes de entre 10 y 19 años. Además, el conocimiento exhaustivo del VIH entre los jóvenes sigue siendo demasiado bajo, con solo uno en tres demostrando conocimientos precisos.

La Educación Integral en Sexualidad (CSE, por sus siglas en inglés) es esencial para que las personas jóvenes sean capaces de protegerse del VIH. La CSE también ayuda a que los jóvenes eviten los embarazos precoces y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), les incita a que busquen información sobre cuestiones relativas a la salud y otros servicios de este ámbito, promueve los valores de la tolerancia, de respeto mutuo y la no violencia en sus relaciones, y de ese modo garantiza una transición sana hacia la edad adulta.

La labor que lleva a cabo la UNESCO en el ámbito de la educación y el VIH, en particular mediante estrategias con miras a aumentar el acceso a una educación integral de la sexualidad de calidad y lograr una educación inclusiva en un entorno seguro, es parte esencial de la respuesta para hacer frente al SIDA a nivel mundial. La UNESCO apoya a los asociados y a las autoridades nacionales competentes del sector educativo para que puedan reforzar los planes de estudio existentes, así como adaptar sus contenidos y enfoques a los diferentes entornos locales.



MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL

"La pandemia de COVID-19 ha sacado a la luz los vínculos entre la educación, la salud y la igualdad. También nos ha recordado que la información precisa es una de nuestras herramientas de salud pública más poderosas. El sector de la educación cumple una función transformadora en la promoción de la salud y el bienestar de todos los alumnos y en la eliminación de las desigualdades, el estigma y la discriminación. Es por esta razón que para la UNESCO es un orgullo anunciar, con motivo del Día Mundial del Sida 2021, la presentación de un nuevo e interesante conjunto de recomendaciones sobre cómo satisfacer en el sector de la educación las necesidades de los jóvenes que viven con el VIH". Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, 2021.

Fuente: <https://es.unesco.org/commemorations/worldaidsday>



3 / Día internacional de las personas con discapacidad

La innovación para impulsar un mundo accesible y equitativo
Este año el tema del Día Internacional de las Personas con Discapacidad es “Soluciones transformadoras para un desarrollo inclusivo: el papel de la innovación para impulsar un mundo accesible y equitativo”. La inclusión de la discapacidad es condición esencial para el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. También es una cuestión clave para cumplir con la promesa de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Respetar los derechos de las personas con discapacidad no es solo una cuestión de justicia, sino una inversión en nuestro futuro común. Las crisis complejas e interconectadas a las que se enfrenta la humanidad hoy en día, como las conmociones derivadas de la pandemia del COVID-19, la guerra en Ucrania y en otros países o el cambio climático, plantean retos humanitarios de una naturaleza sin precedentes, así como amenazas para la economía mundial. A menudo, en los momentos de crisis, las personas en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, son las más excluidas y olvidadas. En consonancia con la premisa central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”,, es crucial que los gobiernos y los sectores público y privado encuentren, conjuntamente, soluciones innovadoras para y con las personas con discapacidad para hacer del mundo un lugar más accesible y equitativo. La Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad El 11 de junio de 2019, el Secretario General, António Guterres, lanzó la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, acorde con su compromiso de hacer que las Naciones Unidas sean una organización inclusiva para todos.

La Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformador hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de la ONU. Con esta estrategia, las organizaciones del sistema de la ONU reafirman que la realización plena y completa de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad es un componente inalienable, indisociable e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. El alfabeto en lenguaje de signos pintado en la pared de una escuela de Uganda. FOTO:UNICEF/Uganda/Barbeyrac

Fuente <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities>



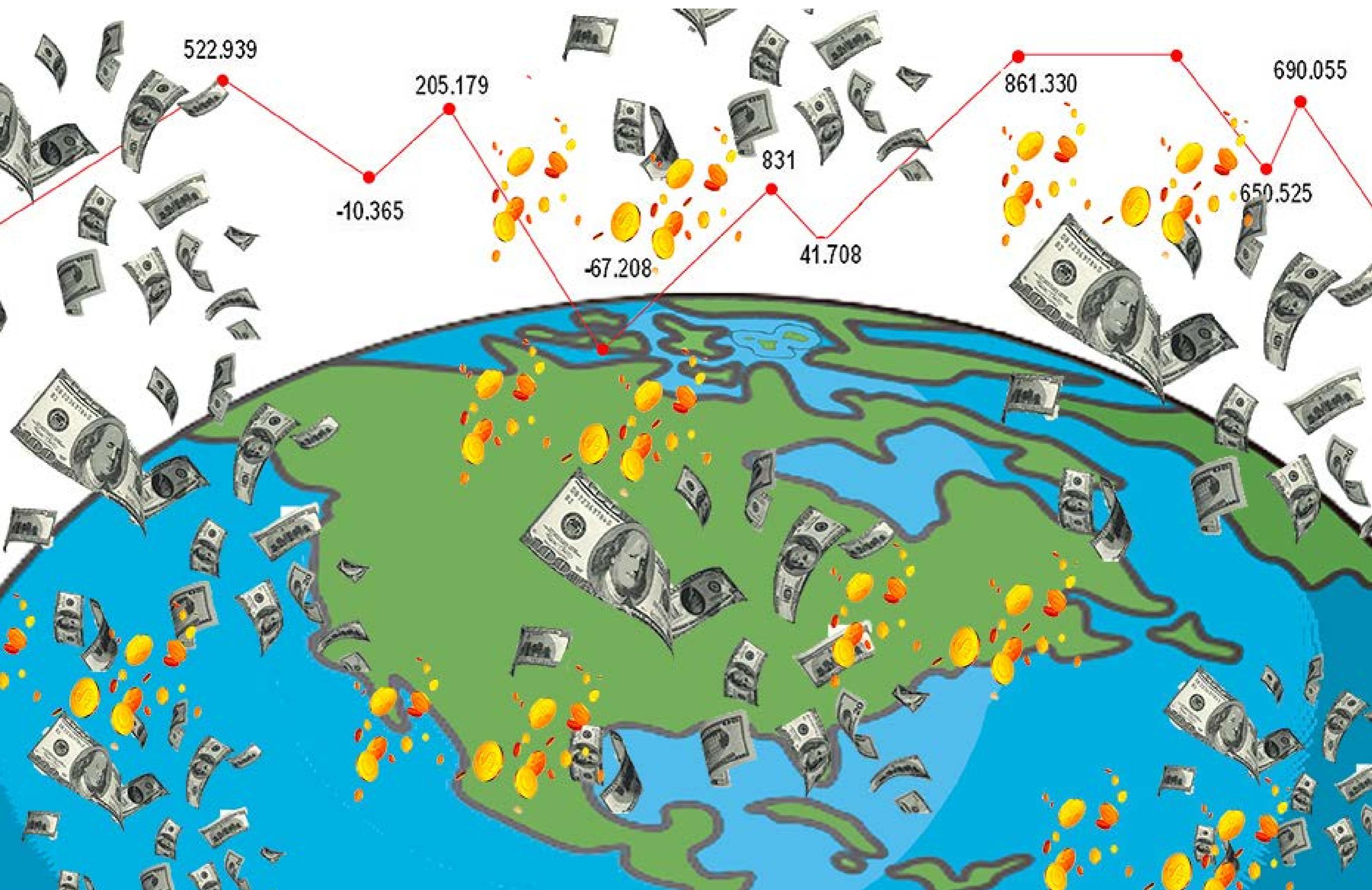
30 / Aniversario de la sanción de la Ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y del Plan de los 1.000 Días en Argentina

El 30 de diciembre se cumple un nuevo aniversario de la sanción de las leyes de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y del Plan de los 1.000 días. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral propone algunas claves para abordar estas normativas, desde la perspectiva de la ESI, en el ámbito educativo.

La [Ley N.º 27.610](#), de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), reconoce el derecho a decidir y acceder a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana catorce inclusive del proceso gestacional. A partir de la semana quince, es posible acceder a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en casos en los que el embarazo fuera producto de una violación y/o en situaciones en las que la vida o la salud de la persona gestante corran peligro. Además, garantiza su derecho a recibir información sobre el procedimiento y sobre los cuidados posteriores como la atención de salud durante todo el proceso incluyendo la provisión de métodos anticonceptivos.

Por su parte, la [Ley N.º 27.611](#) de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, más conocida como «Plan de los 1.000 días», tiene como objeto fortalecer el cuidado integral de la salud y los derechos desde el embarazo, el nacimiento y hasta los 3 años de vida. Esta normativa se articula con otras leyes que tienen como objetivo la protección de la primera infancia y garantizan el derecho de niñas y niños al cuidado, la salud y la educación, específicamente, la educación sexual integral (ESI).

Fuente <https://www.educ.ar/noticias/200572/a-un-antideo-de-la-sancioacuten-de-las-leyes-de-ive-y-1000-diacuteas-reflexiones-en-clave-de-esi>



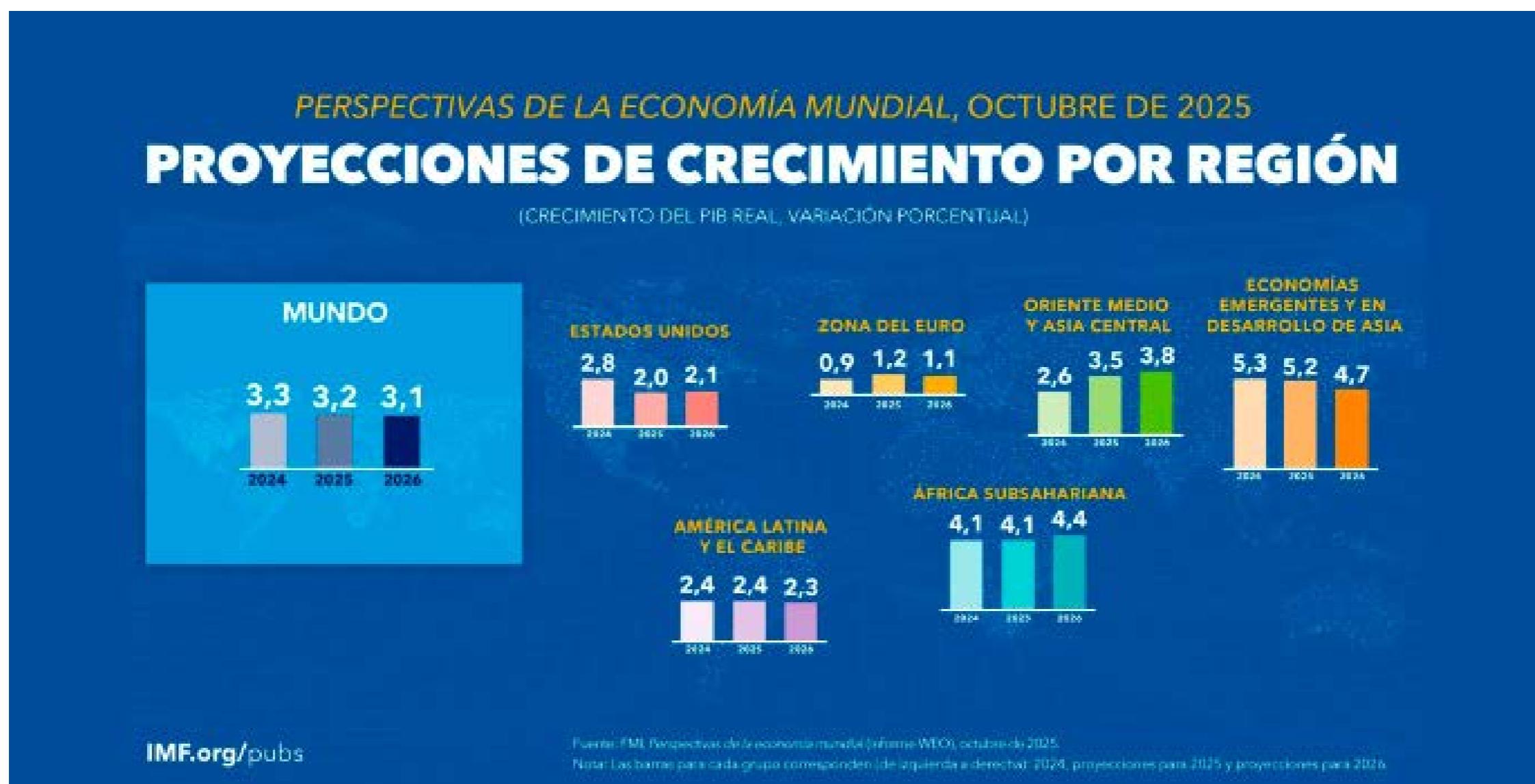
Informe de coyuntura económica financiera

Noviembre 2025

Panorama internacional

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Perspectivas de la economía mundial - Octubre 2025



FMI

Perspectivas de la economía mundial - Octubre 2025

El Fondo Monetario Internacional proyecta que la economía global crecerá 3,2% en 2025, un poco menos de lo previsto un año atrás.

El menor impulso se explica por el aumento del proteccionismo y la incertidumbre comercial, aunque el impacto ha sido menor de lo temido.

Las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5%, con Estados Unidos en 2,0%, mientras que los mercados emergentes se expandirán cerca del 4,2%.

La inflación mundial descenderá gradualmente hacia el 4,2%, y el comercio internacional seguirá creciendo, aunque con una tendencia a dividirse en bloques regionales y cadenas de suministro más cerradas.

Advierte que las políticas más duras hacia la inmigración están reduciendo la disponibilidad de trabajadores en sectores clave como servicios, salud y construcción. Esta menor oferta laboral encarece los salarios y puede

presionar la inflación, especialmente en economías con bajo desempleo. Al limitar la llegada de migrantes jóvenes, se agrava el envejecimiento poblacional y se reduce la base de contribuyentes, afectando el crecimiento potencial.

El resultado es un mercado laboral tenso: faltan trabajadores en algunas áreas y la creación de empleo pierde dinamismo.

En términos simples, menos migración no significa más empleo local, sino menor producción y mayores costos.

Tras años de políticas expansivas, muchos países acumulan niveles récord de deuda pública.

El FMI señala que esto aumenta el costo del crédito: los gobiernos deben ofrecer tasas más altas para colocar bonos, lo que encarece también el financiamiento privado.

Una porción creciente del presupuesto se destina al pago de intereses, reduciendo el

margen fiscal para políticas sociales, infraestructura o innovación. Si el crecimiento no mejora, los países pueden caer en una "trampa de deuda", donde deben ajustar el gasto o subir impuestos, enfriando aún más la economía.

El FMI compara el entusiasmo actual por la inteligencia artificial con el boom punto-com de los años noventa. La inversión masiva en empresas tecnológicas impulsó las bolsas y el consumo, pero podría ser insostenible si las ganancias reales tardan en materializarse.

Si las expectativas no se cumplen, una corrección brusca en los precios de las acciones tecnológicas podría contagiar a otros sectores.

Esto afectaría el crédito, la riqueza de los hogares y la confianza empresarial, con consecuencias macroeconómicas amplias. El riesgo no es la tecnología en sí, sino la euforia financiera que promete más de lo que puede ofrecer a corto plazo.



KRISTALINA GEORGIEVA

Directora gerente - FMI

La Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva, señaló: “el aumento de la deuda infla los pagos por intereses, ejerce presión al alza sobre los costos de endeudamiento, limita otras partidas de gasto y reduce la capacidad de los gobiernos para amortiguar los shocks”.

CEPAL

Comunicado de prensa - Octubre 2025

Proyecciones de crecimiento (PIB real, variación porcentual anual)

La CEPAL proyecta que América Latina y el Caribe crecerán 2,4% en 2025 y 2,3% en 2026. El informe advierte que la región permanece atrapada en una “trampa de bajo crecimiento”, con tasas promedio cercanas al 2%.

La inversión sigue siendo insuficiente, la productividad se mantiene estancada y los mercados laborales muestran escaso dinamismo. A esto se suma una alta desigualdad que limita el consumo interno y restringe la movilidad social.

En síntesis, la región enfrenta el desafío de recuperar su capacidad de crecer de manera sostenida y con mayor inclusión social.

	2025	2026
ARGENTINA	4,3	3,8
BOLIVIA	1,0	0,5
BRASIL	2,5	2,0
CHILE	2,6	2,2
COLOMBIA	2,5	2,7
PARAGUAY	4,5	4,0
URUGUAY	2,3	2,2
MÉXICO	0,6	1,3

Panorama nacional

EMAE - Estimado mensual de ayuda económica - Agosto 2025

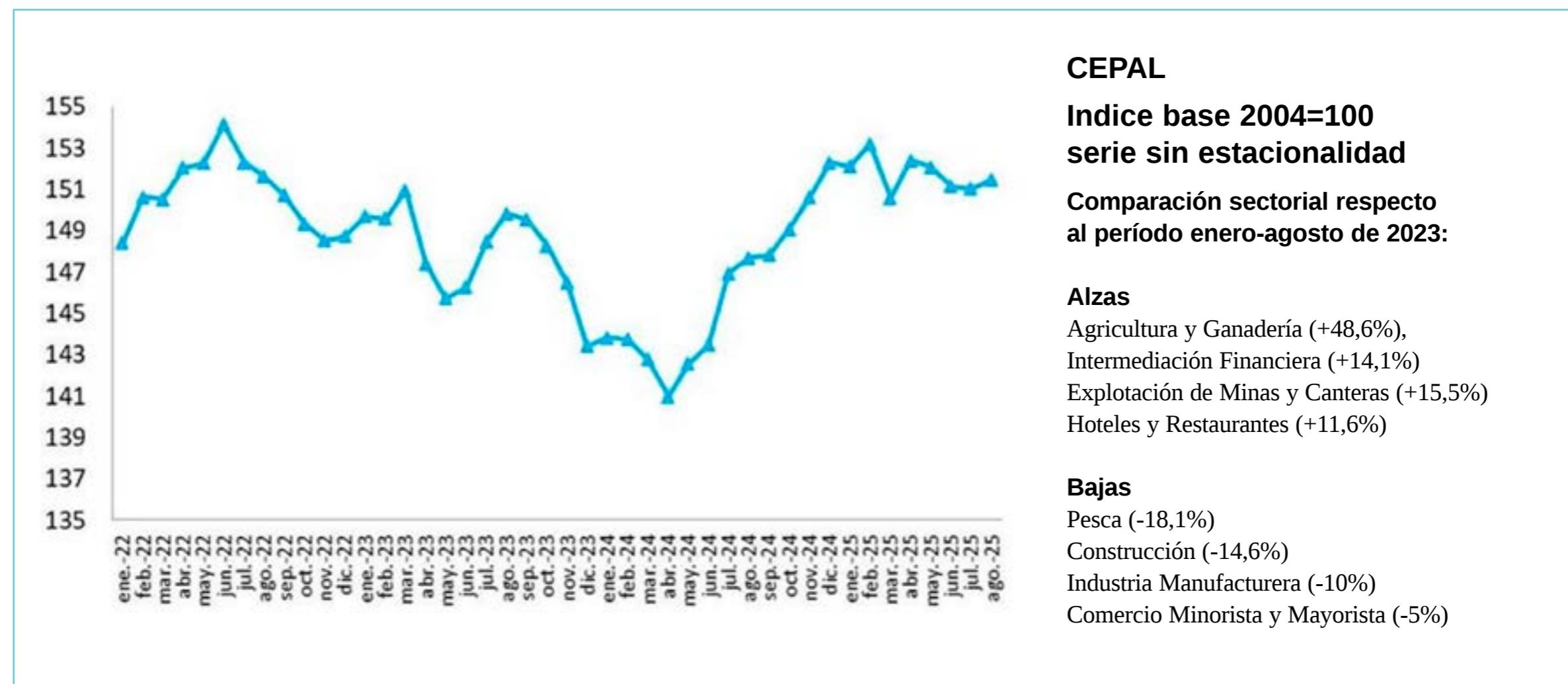
El dato representa una suba del 0,3% respecto a julio, interrumpiendo así una racha de tres meses consecutivos con bajas mensuales.

No obstante, tal suba resulta insuficiente para sacar a la actividad del estancamiento que registra desde febrero pasado.

También resulta significativo que la serie de tendencia-ciclo del indicador haya presentado una nueva caída en agosto, confirmando el movimiento recesivo de la actividad general.

El promedio acumulado en los primeros 8 meses del año presenta un incremento del 6,3% respecto a similar lapso del año anterior, en tanto que se ubica un 2,4% por encima de igual período de 2023.





INDEC

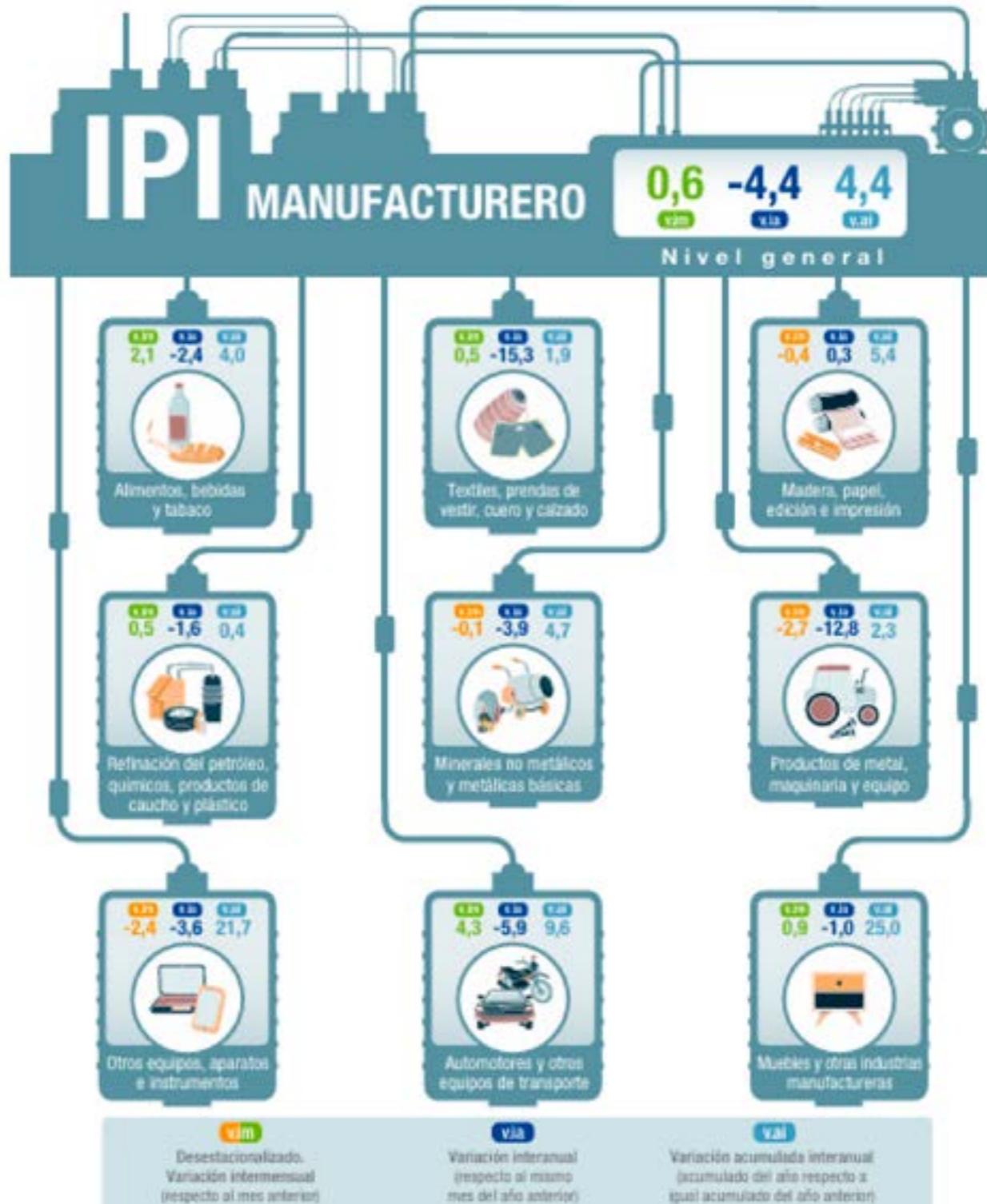
IPI - Indicador de producción a la industria manufacturera - Agosto 2025

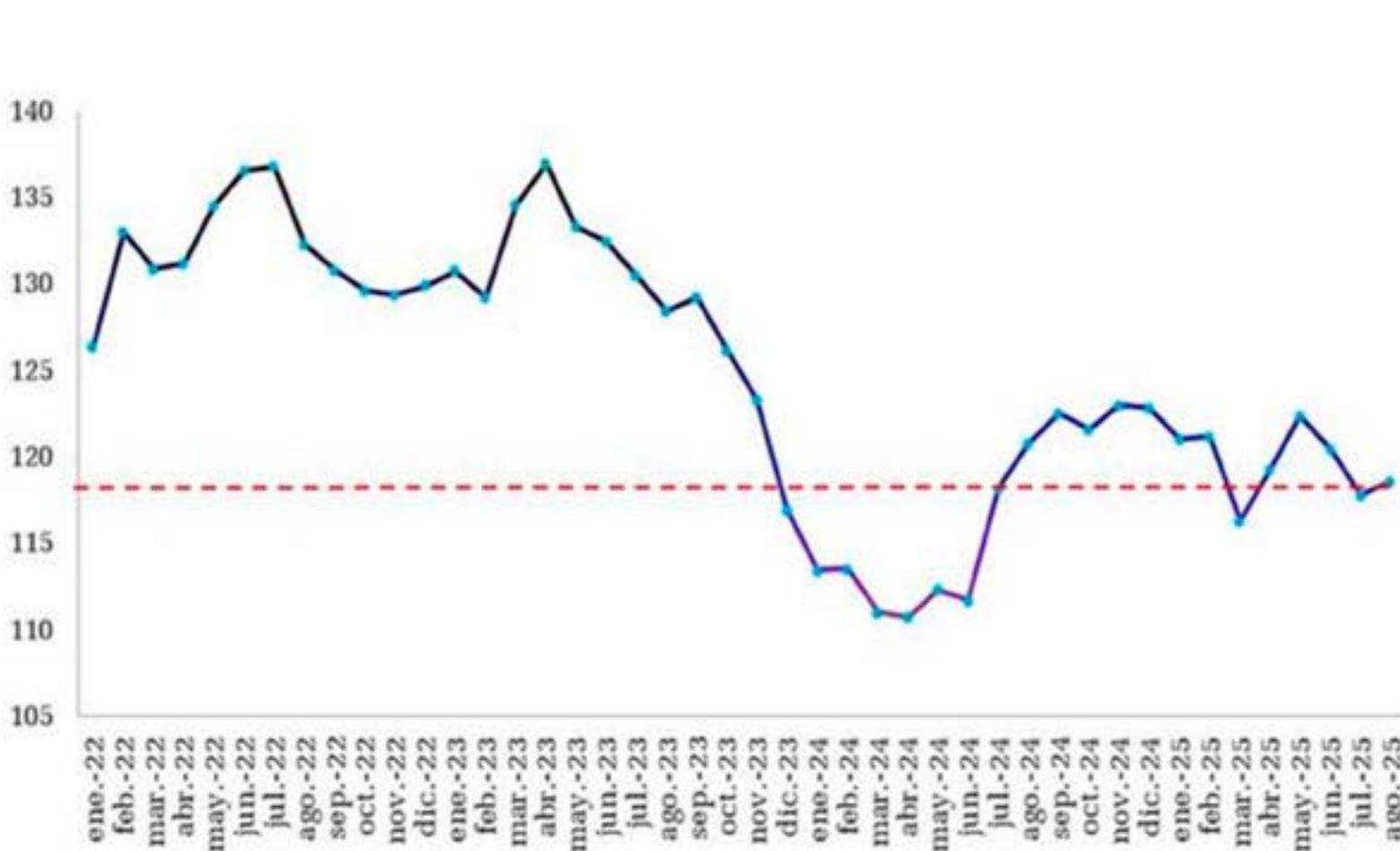
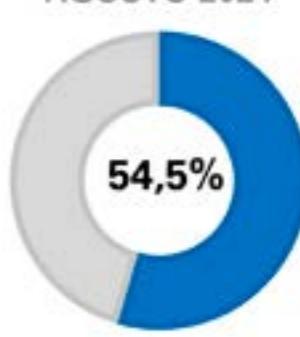
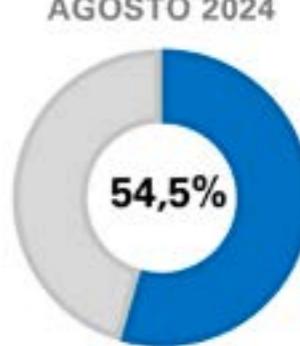
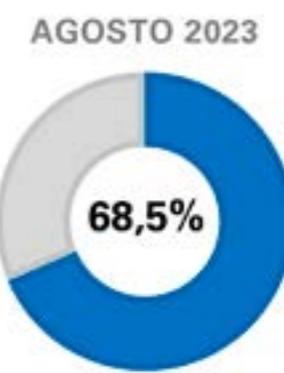
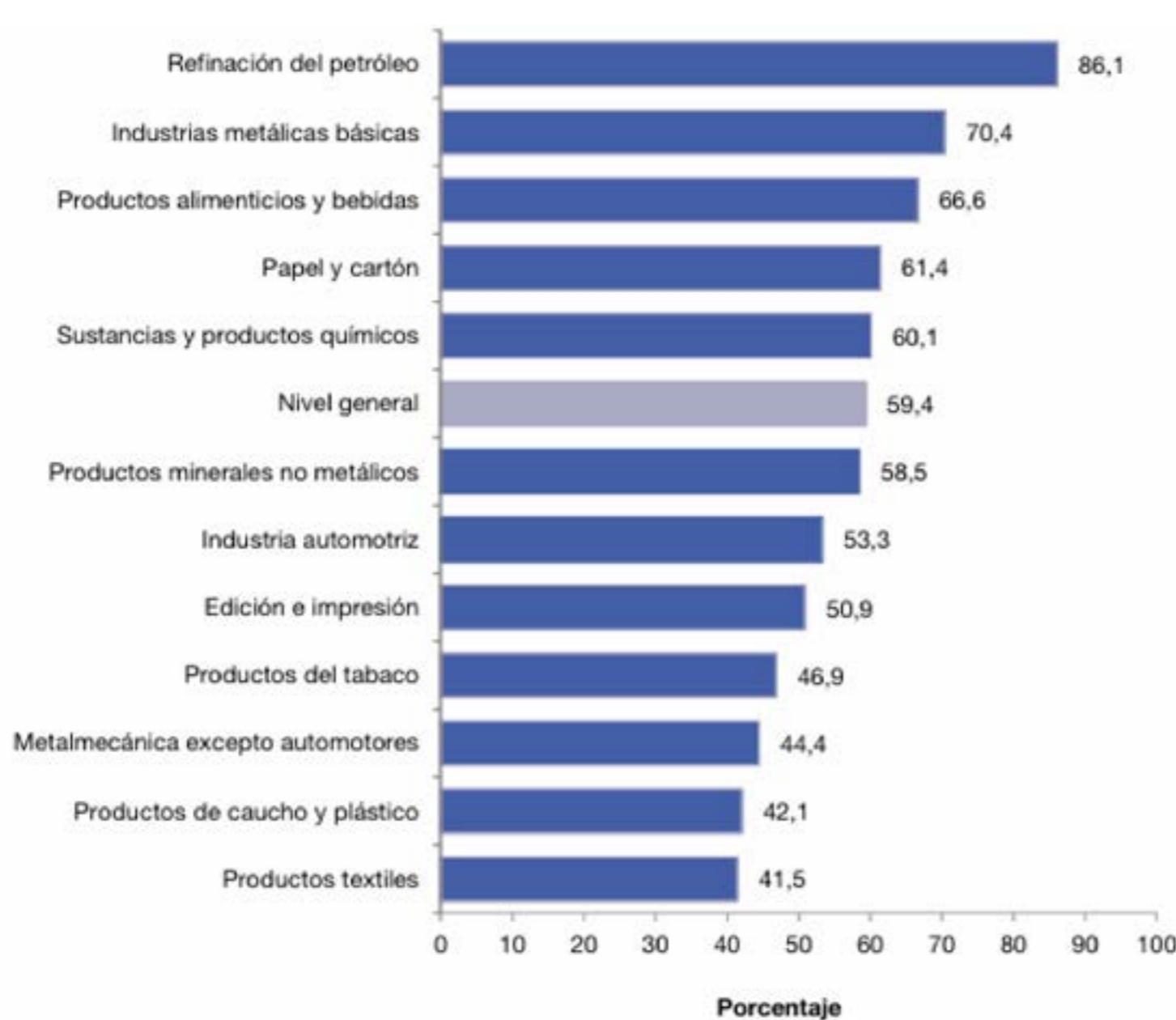
En agosto la actividad industrial creció 0,6% respecto al mes anterior.

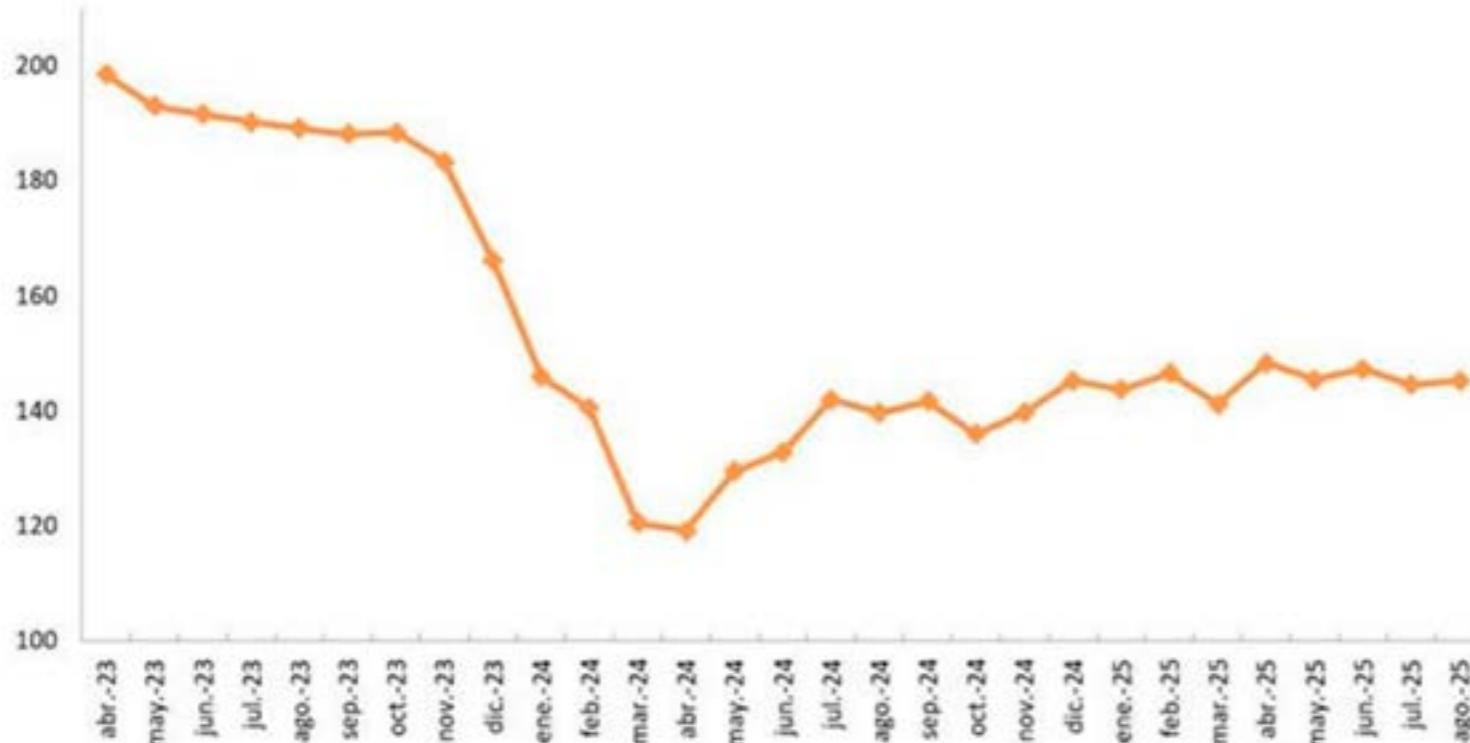
Aun así, el nivel general se mantiene 3,5% por debajo de diciembre pasado y continúa en terreno recesivo.

La tendencia-ciclo sigue negativa, sin señales firmes de recuperación desde el tercer trimestre del año anterior.

En promedio, la producción industrial se ubió 6,7% por debajo del período 2021–2023.



INDEC**IPI - Indicador de producción a la industria manufacturera - Agosto 2025****INDEC****ICII - (Utilización de la capacidad instalada en la industria) - Agosto 2025**

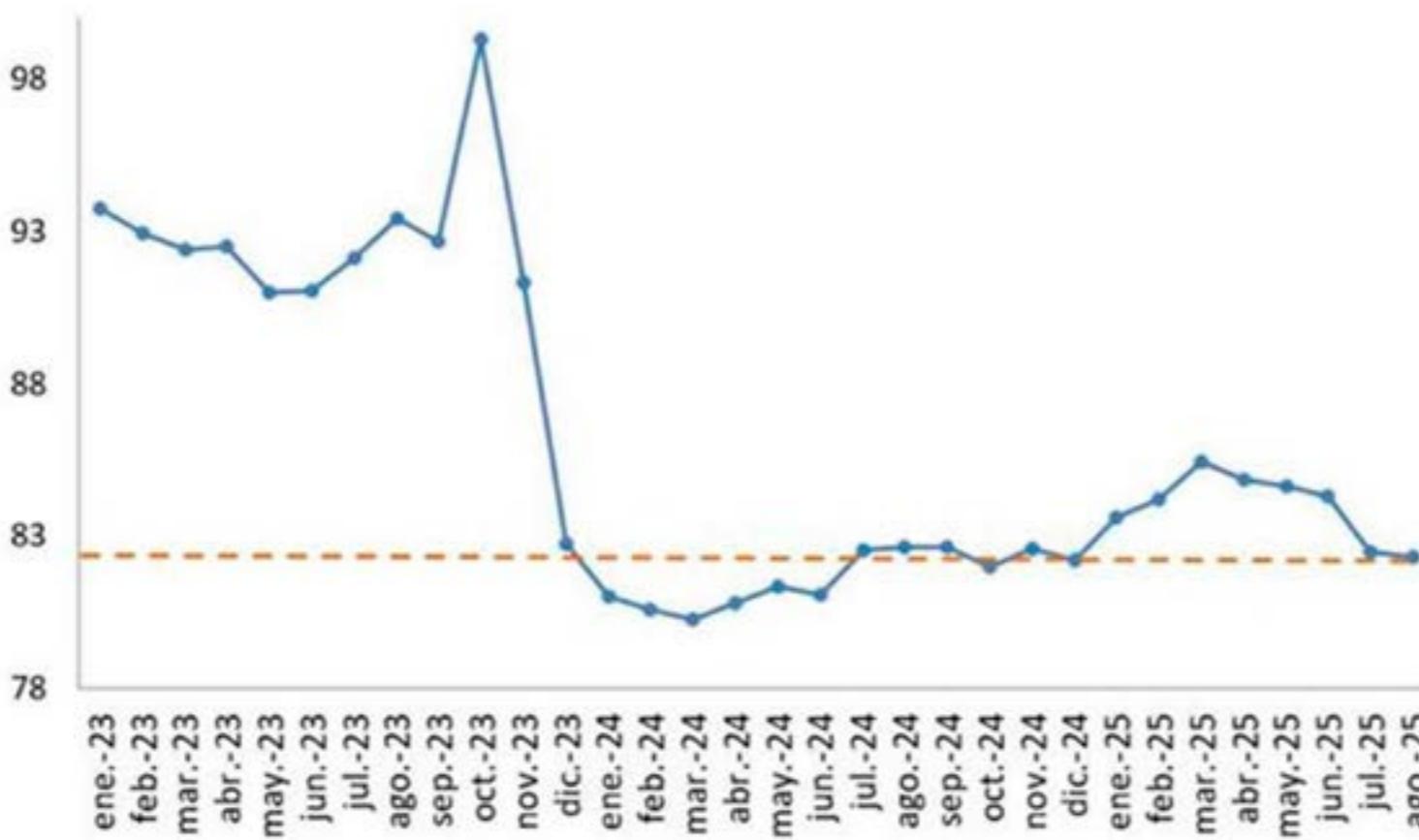
INDEC**ISAC - Indicador sintético de la actividad de la construcción - Agosto 2025**

Durante agosto la actividad de la Construcción anotó un alza del 0,5% respecto al mes anterior.

El sector presenta un leve rebote respecto al “fondo del pozo”, acaecido en la primera mitad del año anterior, aunque la tasa de progreso es muy leve y declinante con el correr de los meses, evidenciando la falta de fundamentos sólidos que la sostengan. La tendencia-ciclo se mantiene en terreno negativo, confirmando el mal momento productivo sectorial.

Respecto a lo sucedido en septiembre, los datos adelantados señalan leves mejoras, tanto en la producción de cemento (+3,4%) como en la demanda de insumos privada recabada por el Índice Construya (+1,1%).

**Índice base 2004=100
serie sin estacionalidad**

INDEC**COMERCIO - Encuesta de supermercados - Agosto 2025**

Las ventas reales en supermercados siguen evolucionando negativamente.

En agosto se verificó una reducción del 0,2% respecto a lo registrado en julio, en lo que resulta la quinta baja mensual consecutiva.

En los ocho primeros meses la variación interanual acumulada se reduce al 3,1% respecto a los bajos niveles de 2024. En el acumulado del año las mayores bajas interanuales se registran en artículos de limpieza (-13,4%) y productos de almacén (-4,6%).

De acuerdo a la encuesta cualitativa, la mayoría de los empresarios del sector consideran que la situación comercial es mala, previendo reducciones de personal a corto plazo.

INDEC

**Índice base 2017=100
serie sin estacionalidad**

INDEC

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO - Septiembre 2025

Las exportaciones muestran una suba en su valor del 17% interanual, básicamente por un incremento del 15% en las cantidades vendidas, dado que los precios medios prácticamente no reflejaron variación.

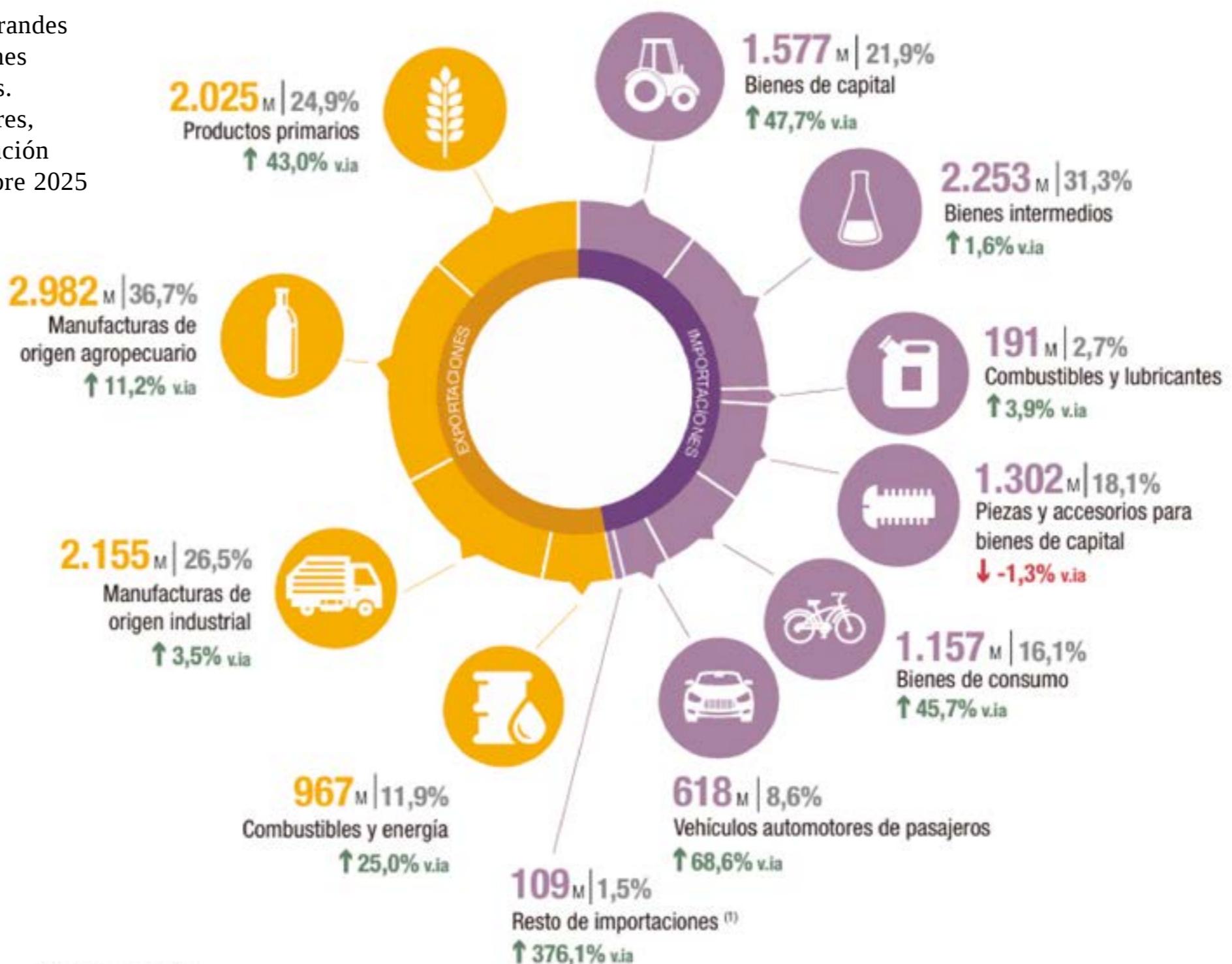
Las importaciones registraron un ascenso interanual del 21%, también en función a la suba de su volumen.

De esta forma, en los 9 meses transcurridos del año, se acumula un superávit de USD 6.030 millones en el comercio de bienes, sensiblemente inferior a los USD 15.060 millones que se habían registrado durante similar lapso de 2024.

Resumen ejecutivo



Exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos. En millones de dólares, participación y variación porcentual - Setiembre 2025



M: millones de USD.

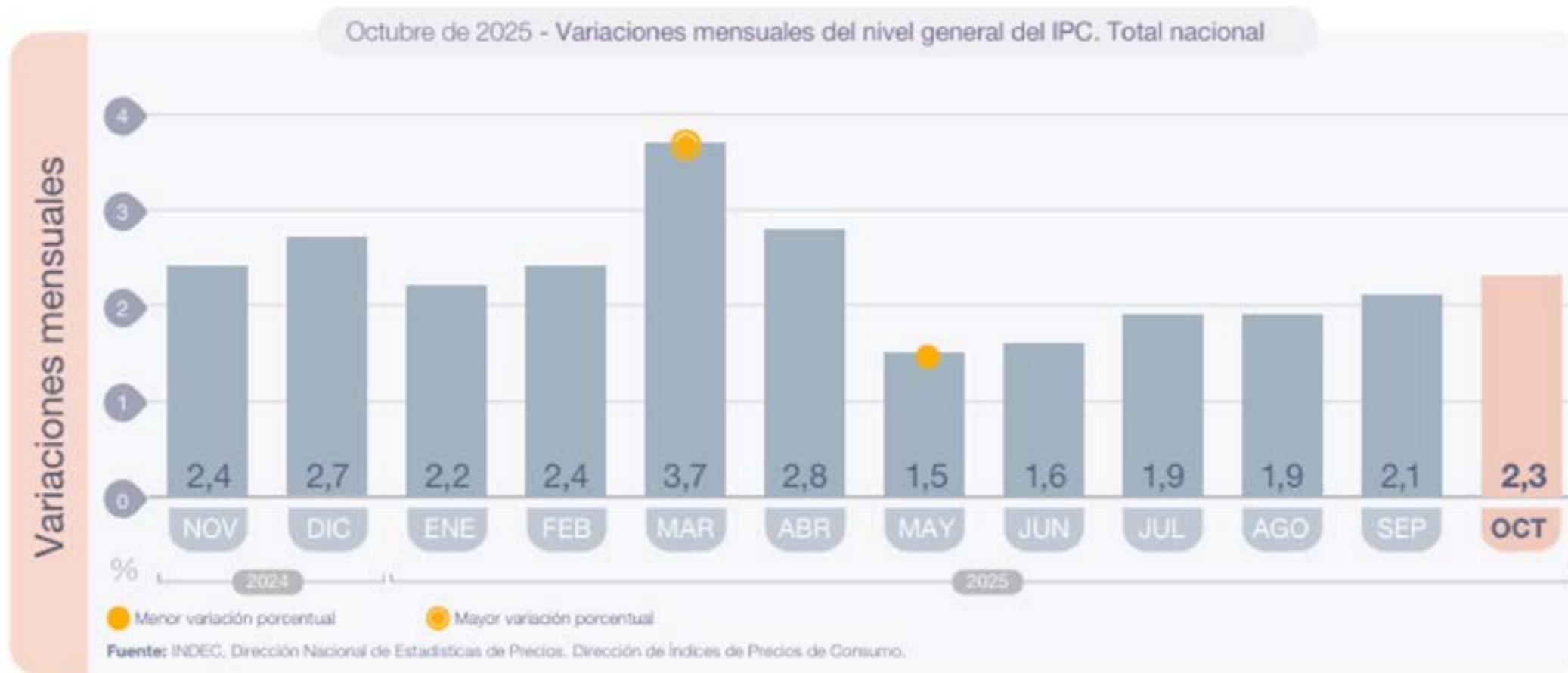
↑ ↓ v.ia: variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior.

⁽¹⁾ Incluye bienes despachados mediante servicios postales (*courier*).

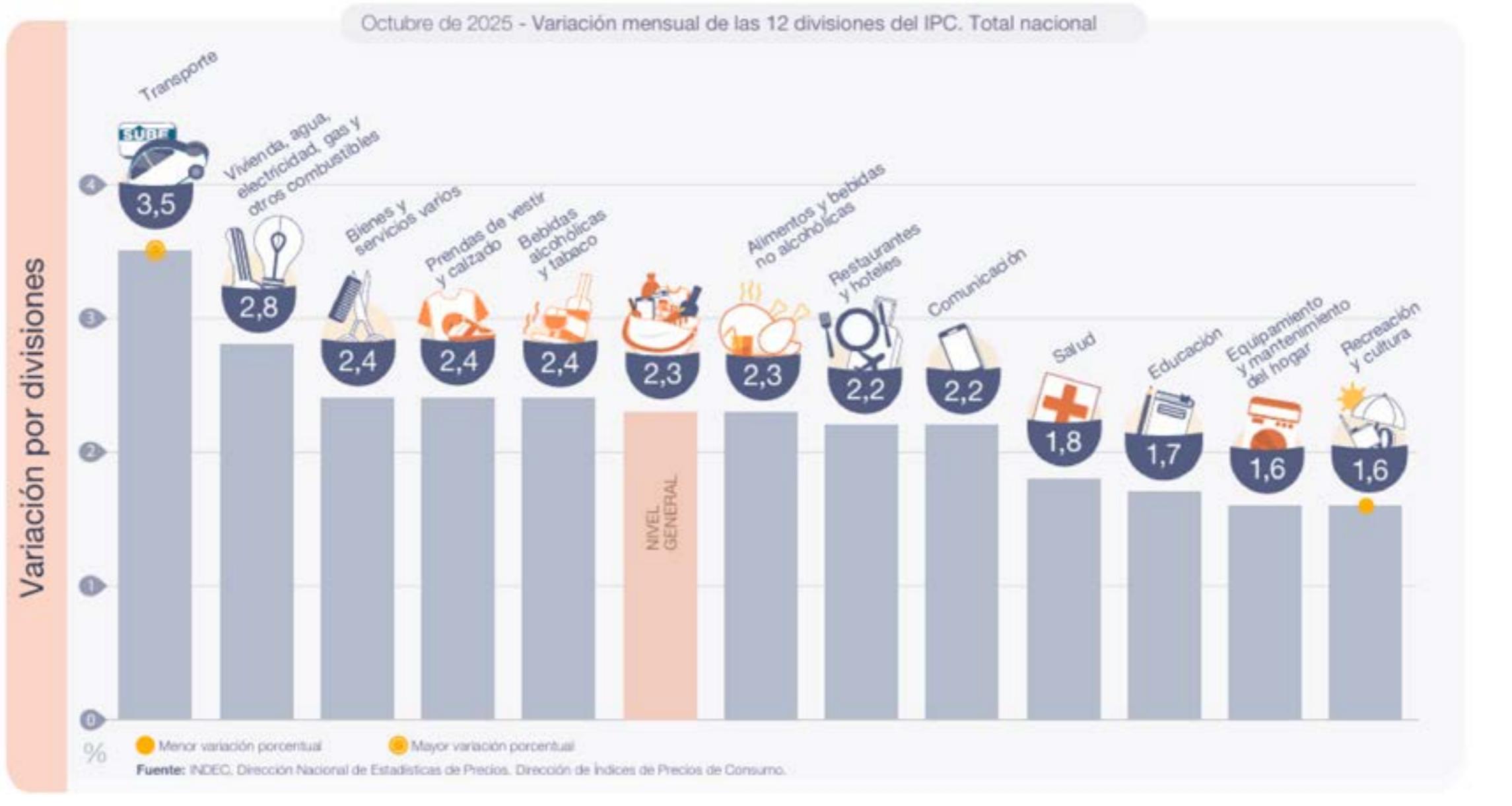
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES SEGÚN INTERCAMBIO COMERCIAL - Septiembre 2025



Índice de precios al consumidor - Octubre 2025



Índice de precios al consumidor - Octubre 2025



El anuncio: un “salvataje” en busca de estabilidad

El BCRA anunció un acuerdo marco con el Tesoro de EE.UU. por hasta USD 20.000 millones en swaps de monedas.

El comunicado oficial señala: “El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento sostenible.” No implica ingreso inmediato de fondos: es un acuerdo marco, no un swap operativo.

El gobierno busca reforzar reservas y frenar expectativas de devaluación. El tipo de cambio funciona hoy como un ancla inflacionaria.

El respaldo político: Washington y su mensaje

Bloomberg informó intervenciones del Tesoro por entre USD 400 y 500 millones, aunque analistas estiman hasta USD 2.000 millones.

Según Bessent, el Tesoro “compró pesos” en el mercado, ayudando a estabilizar la demanda de divisas.

No hay datos oficiales sobre montos ni mecanismos de ejecución. La operación reflejaría apoyo táctico más que un rescate formal, sin transparencia plena sobre condiciones.

El Tesoro de EE.UU. intervino comprando pesos para estabilizar la demanda de divisas.

Intervenciones y asistencia: el factor financiero real

Scott Bessent, Secretario del Tesoro, afirmó: Los esfuerzos del presidente Milei para revertir décadas de declive de su nación... son de importancia crítica.

Añadió: Una Argentina fuerte y estable como buen vecino es explícitamente de interés estratégico para los Estados Unidos.

Las declaraciones se interpretan como una apuesta política y geoestratégica hacia el actual gobierno argentino. Se vincula con la búsqueda de EE.UU. de reducir la influencia de China en América Latina. El compromiso del gobierno será sacar a China de Argentina.

Más dólares, menos autonomía

En su gira, el ministro Caputo afirmó: La dolarización está descartada, aunque es una alternativa. También sostuvo: Seguiremos intentando que circulen cada vez más dólares en la economía.

El swap refuerza la estrategia de anclar expectativas en el dólar, pero también aumenta la exposición externa.

EE.UU., el FMI y los mercados aparecen como socios y árbitros del rumbo económico.

El desafío no es solo conseguir dólares, sino decidir bajo qué condiciones y con qué grado de autonomía.



SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

HAGA SU CONSULTA SIN CARGO

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 santiagonb@gmail.com

 (54 9) 11 5879-5731



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza